República Argentina---Diciembre 11 de 1872 BUENOS AIRES Año I Núm. 282

BIBLIOTECA B. A. PUBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion anónima. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion anónima. 89—POTOSI—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torre de

Almanaque

MIERCOLES 11—Santos Dámaso papa y Daniel Estelita.
JUEVES 12—San Donato y Santa Emerenciana virgen.

Esto diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año .... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires.... " ..1
Del dia anterior.................................... " ..2
En las provincias al mes, pesos bolivanos ...... " ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ...a Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Aviso Municipal

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 20 del presente á las dos de la tarde para la provision de carne á los Hospitales de Hombres y Hospicio de San Buenaventura; durante el año venidero de 1873.

La carne deberá ser de superior calidad y entregada con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las propuestas deberan ser firmadas por fiador abonado que responda del exacto cumplimiento del contrato.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de la Corporacion.

Buenos Aires Diciembre 6 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Aviso Municipal

LICITACION

El Consejo de Gobierno llama á propuestas cerradas para la provision de medicina al «Hospital de Hombres» y Hospicio de «San Buena ventura» para el dia viernes 20 de Diciembre á las tres de la tarde Los interesados pueden pasar por la secretaria de la Municipalidad á sacar una copia de la lista de medicinas que deberán proveerse, con determinacion de calidad y cantidad.

Las propuestas deberán venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Buenos Aires Diciembre 6 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires

Reunida en consejo ha acordado y decreta:

Art. 1° Desde la fecha las Empresas de Tramways depositarán y á la órden de la Municipalidad la suma de *ocho mil pesos fuertes* para con ella atender á la asistencia é indemnizacion de toda persona que sea herida ó maltratada por los coches de estas empresas,

Para volver á las cuestiones que puedan suscitarse en lo relacionado en este artículo se nombrará á una Comision del modo siguiente:

Un municipal nombrado por la Corporacion.

Un representante de las empresas nombrado por ellas y en caso de desintelijencia hará parte el Presidente de la Municipalidad cuya fallo será inapelable.

Art. 2° Las empresas de tramways repondrán en el dia cualquiera cantidad que hubiera sido sacada para hacer frente á las obligaciones impuestas en el art. anterior hasta integrar la suma fijada de ocho mil pesos fuertes.

Art. 3.° Las empresas de tramways que presenten por escrito su conformidad con la ordenanza continuarán como hasta ahora con lo mandado en el art. 4.° del Reglamento de tramways.

Art. 4.° En cada cruce de via comprendido entre las calles de Venezuela y Parque y entre las de Salta y Libertad, deberá haber permanentemente un vijia que con dos banderas durante el dia un farol de color por la noche indicará al cochero si la via está franca ó debe detener el carruage por la proximidad del otro tramway ó la existencia de otro obstáculo cualquiera.

Art. 5.° Cada coche deberá llevar una campana (ó un timbre sonoro) la cual será tocada por el conductor diez ó quince varas antes de llegar á la boca calle en todas aquellas que no existan vijias.

Art. 6.° Los caballos deberán llevar doble número de collares con cascabeles de los que tienen actualmente.

Art. 7.° Las empresas pondrán cada una tres inspectores que serán nombrados por la Municipalidad y pagos por ella con el suelto de dos mil pesos m/c. mensuales, debiendo estos empleados depender directamente del inspector de tramway municipal, quien deberá orgnizar diariamente el servicio correspondiedte.

Art. 8.° La infraccion del artículo 4.° será penado con la multa de mil pesos y la del 5.° con la de doscientos pesos cada vez que dejaran de hacerlo.

Art. 9.° Desde la fecha se prohibe á todo vehículo que no sea el del tramways el uso de cascabeles.

Art. 10. Queda derogado el art. 4.° del Reglamento de tramways para todas las empresas que presenten su conformidad á esta ordenanza.

Art. 11 Las empresas presentarán en la Tesorería Municipal mensualmente antes del 1.° del mes la cantidad necesaria para el pago de los Inspectores á que se refiere el art. 7.°

Art. 12. Comuníquese á quienes corresponda.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872.

FELIX BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

El Inspector de Mercados y puertos al Norte

Buenos Aires Diciembre 4 de 1872.

Sr. Presidente de la Municipalidad.

Tengo el honor de poner en conocimiento del Sr. Presidente, las novedades ocurridas en la seccion á mi cargo durante el mes de Noviembre ppdo.

Las carnes de toda especie, asi como el pescado de todas clases ha requerido una inspeccion asidua por los exesivos calores.

Por esta circunstancia he mandado arrojar diariamente á la basura en los mercados á mi cargo, los residuos de carne y pescado, despues de la venta.

Tambien he mandado arrojar, en muchos casos, las verduras viejas no obstante su notoria escaces.

En cuanto á los frutos, reproduciendo la opinion manifestada en la memoria que tuve el honor de presentar á la seccion de Higiene, á su solicitud, deseo patentizar al Sr. Presidente, la conveniencia que habria en determinar una época fija para la introduccion de las distintas especies de frutas, á medida que vayan madurando, pues la esperiencia ha probado que el consentimiento para la entrada de frutos indistintamente, ni marcar un plazo para su espendio, ha contribuido á dificultar la inspeccion, siendo por consecuencia perniciosa para la salud de la poblacion.

Esta es la razon porque desde que ha empezado la venta de ciertas frutas abundantes, como peras y damascos he descomisado é inutilizado una gran cantidad de ellas, habiendo impuesto las multas, que he puesto á disposicion del Sr Presidente, ni que por esto pueda tener la satisfaccion de decir, que he impedido en todas las horas el espendio de frutas fuera de sazon.

El personal con que contamos los Inspectores de Mercados en la estacion actual, no es de mi juicio, bastante para llenar cumplidamente nuestro cometido en todos los ambitos de la seccion que nos esta encomendada.

En cuanto á mi, debo significar al señor Presidente que, pongo mi principal empeño en asistir á los Mercados en las primeras horas de la mañana, á fin de impedir la introduccion en ellos de frutas verdes ú aves en mal estado, multando á los infractores y por consiguiente prohibiendo que se generalizen en su interior articulos alimenticios que no se hallen en las condiciones que determina el Reglamento para su espendio.

El blanqueo y pintura ordenado en los Mercados, asi como en los puestos esteriores en la seccion á mi cargo, aunque se halla realizado casi en su totalidad. no está del todo concluido, debido á la uniformidad que he querido procurar, especialmente en el interior de los puestos de esos establecimientos, tan centrales y visibles como concurridos.

Por esta razon he pasado una nota á los señores de la Seccion de Hijiene, solicitando una prorroga razonable para dejar definitivamente concluida la espresada disposicion.

Participo tambien al señor Presidente que he informado en un espediente iniciado por los señores Mendez y hermanos, que me fué ordenado por la Seccion de Obras Públicas, manifestando que considero imposible la introduccion de un ramal del Tramway en la calle cortada del «Mercado del Plata», porque siendo ésta el único punto de descarga que á falta de plaza tiene dicho Mercado, y siendo inmensa la cantidad de vehiculos y cargas de caballos que en ella se situan, á todas horas del dia y de la noche, es notoria la dificultad insuperable para el establecimiento de este ramal.

Me es grato llevar á conocimiento del señor Presidente que en todo el ancho y estension de las calles del interior del Mercado Lorea se encuentran ya establecidos grandes toldos de lona que á la vez que proveen á la conveniencia y comodidad de los concurrentes, facilitan la conservacion de las carnes, verduras y demas artículos que se espenden.

Todas las puertas exteriores de mi Seccion se encuentran blanqueadas y pintadas como exije el Reglamento.

La limpieza de los Mercados se ha practicado con la mayor regularidad durante todo el mes.

Dios guarde al señor Presidente.

Lisandro Luzuriaga

Diciembre 4 de 1872.
Publíquese.

BERNAL.
B. Llorente,
Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 11 DE 1872

Ferro-Carriles, Colonias y Tierras Públicas.

La teoria de la Trinidad es la teoria de las grandes cosas.

El número tres es un número completo y perfecto.

Por medio de la Trinidad se resuelven los problemas mas difíciles de nuestra filosofia sagrada y vulgar.

A todo el mundo se le ocurre hacer uso del número tres, y la verdad es que por ese medio se satisface la razon, se contenta al deseo y se adquiere la perfectibilidad de la posesion.

Tenemos pues, que por medio de la Trinidad se resuelven muchas cosas y que en ese número y en esa forma se nos presentan casi siempre las mas grandes dificultades y la resolucion de los mas oscuros problemas.

Ahora mismo, nos sucede á nosotros que al querer hablar de Ferro-Carriles, se nos han ocurrido las Colonias y al pensar en ellas, nos han salido al camino como quien dice, las tierras públicas.

Entonces es necesario que al ocuparnos de lo primero nos ocupemos tambien de lo segundo y al aceptar esta dualidad, no paramos hasta encontrar la Trinidad que segun nuestra relijion, nuestra filosofia y nuestra politica, es el gran médio, el verdadero instrumento que nos resuelve y nos da á la vez, la medida geométrica y exacta de la perfectibilidad de nuestras ideas y de nuestras aspiraciones; y hasta la perfectibilidad misma de nuestra existencia.

Entonces pues, es preciso aceptar la Trinidad y con ella la teoria de que no puede existir el ferro-carril sin las colonias y las colonias sin la existencia y efectividad de las tierras públicas.

Y como es necesario al emprender un camino cualquiera tomar una última resolucion, nosotros aceptamos estas tres entidades, y desde ya les damos todo el valor, toda la fuerza y toda la realidad moral que ellas concentran.

Nosotros desde hoy en adelante haremos de los ferros-carriles, colonias y tierras públicas, nuestra bandera y la aspiracion mas perfecta y completa de nuestras aspiraciones políticas, económicas y sociales.

Es decir, para que en la República Argentina se desarrollen los elementos constitutivos de la nacion, es necesario que su poblacion se aumente y para ello que los ferro-carriles se estiendan y crucen por todas partes; y para que estas dos dualidades se complementen y se realice esta necesidad imperiosa de nuestros tiempos, se hace necesario que la colonizacion se haga práctica, regular y fácil.

Es decir, solo poniendo en accion estos dos grandes medios y metodiéando la accion progresiva de estos tres elementos, es que podremos alcanzar estos propósitos, realizar estas aspiraciones y complementar en la práctica la realidad perfecta de nuestras aspiraciones.

Entónces pues, es necesario que todo pensamiento que encierra la idea de realizar una línea de ferro-carriles, corresponda á cada uno de los puntos que forman la Trinidad que indicamos.

Es necesario entonces, que nos demos un plan completo y armonioso.

Es necesario que al trazar una línea sobre nuestro mapa esa línea tenga un punto de apoyo simpático y perfecto.

Es preciso que las ideas converjan á un centro y á una aspiracion dada, perfecta y definida.

Y que asi como la luz se irradia en todas direcciones de su gran centro, asi tambien nuestras tendencias y propósitos deben dirijirse á un punto dado y positivo.

Y si esta Trinidad ha de ser un nudo indisoluble en nuestra existencia—qué debemos hacer que camino debemos trazarnos?

Nada mas sencillo, nada mas natural, ni nada mas fácil y lójico.

Aceptar la Trinidad, someternos á sus consecuencias y ponernos en el camino de su aplicacion y practicabilidad.

La época es propicia é inmejorable.

Los momentos son preciosos y el pueblo está en situacion de resolver estos problemas.

Las ideas y las especulaciones en grande escala estan á la órden del dia; y no hay en la República un hombre medianamente preparado, que no alcance la posibilidad y ventaja de estos tres puntos y propósitos.

Y si estas ideas son exactas y estas tendencias realizables y estos medios fáciles y á la mano, porqué no caminar hácia ellos y buscar el medio de poseerlos?

Será quizá cosa mezquina y ruin pensar en estas cosas?

El definirnos un modo de ser real, práctico y positivo, será acaso un elemento que nos haga falta?

Contestarnos afirmativamente á una pregunta semejante seria lo mismo que si tratando de conseguir un grande objeto, descuidáramos su adquisicion y despilfarráramos los medios que á su logro tubieramos á nuestro alcance.

Es decir, la verdad de nuestro propósito es clara y definida.

Su practicabilidad debe ser reconocida como una necesidad imperiosa y vital.

Y por consiguiente sus consecuencias deben ser aceptadas con todos sus medios.

Es decir pues, que si queremos la cosa tenemos que aceptar sus consecuencias y exigencias.

Y si queremos ferro-carriles debemos buscar y querer la colonizacion de nuestros campos, que si reconocemos la conveniencia de estos dos grandes propósitos, es de absoluta necesidad preparar los elementos y colonizar por medio de la distribucion y aplicacion útil de nuestras tierras públicas.

Y si este programa y estos tres puntos son aceptados por el pueblo y nuestra voz es escuchada por nuestros gobiernos, que se tomen en cuenta nuestras apreciaciones y se traduzcan en verdad nuestras abiertas y francas aspiraciones.

Es decir que las ideas deben concretarse y los grandes propósitos deben producirse bajo la precision regular, firme y determinada de un plan esplícito y concreto de ideas y tendencias determinadas.

Haciendo asi las cosas nos habremos puesto en la senda del buen camino y la cosecha que hemos de encontrar al fin de nuestro trabajo será ópima y fructífera.

Mañana continuaremos la esposicion de nuestras ideas y propósitos.

Para atras como el Cangrejo.

Habiamos hecho voto de no volver á ocuparnos del Comité Electoral, ni de sus teorías, ni de su lista.

Creiamos que despues de lo dicho, no habia nada que agregar.

Creiamos que habiamos hablado y discutido bastante.

Sin embargo, todo eso habia sido en vano y nuestra creencia, nuestras teorías y esperanzas las vemos ahora defraudadas y desechas.

Nosotros habiamos creido que el pueblo porteño habia cambiado en su índole y en su modo de ser político, pero ahora vemos que estamos engañados.

Nosotros hemos sufrido un chasco y nos vemos reducidos á capitular ante los hechos, cuando hemos tropezado con el producido del Comité Electoral.

Ya no podemos decir como ahora un mes, la oligarquia y la imposicion no pueden existir en Buenos Aires.

Alejados hace años de este centro, agenos á los empleos públicos y á las pitanzas, apartados de la lucha diaria, olvidando y olvidados á nuestra vez, creimos que al volver al gran centro todo hubiera cambiado y que los hombres y las cosas no fueran las mismas, y que las tendencias retrogradas y coloniales de otro tiempo, hubiera desaparecido.

Vana quimera y realidad desconsoladora la que nos sorprende y nos sale al camino á nuestra vuelta.

Al Comité Electoral, le ha tocado el triste rol de fotografiar nuestro pasado y continuar el trabajo y la tendencia del mal elemento y de la mala semilla.

La cabula y la especulacion liberticida y de confabulacion son sus armas, y mientras tanto, enseñoreándose sobre las ruinas de la verdad y del voto público, se dará la razon por la razon del triunfo electoral que espera adquirir en su empresa.

Y sin embargo, su aspecto y su bandera proclamaran el triunfo de la voluntad del pueblo de Buenos Aires, y sus defensores en la prensa, se llamaran los únicos bien inspirados, los verdaderos intérpretes, los elejidos del pueblo y los continuadores de la libertad electoral, del principio de la inspiracion patriótica y portadores de la fé política de nuestra institucion.

Pobre Buenos Aires! está de Dios que tus derechos y tus libertades se han de perder siempre, en medio de ruido y el palabreo de unos cuantos.

Es lástima en verdad, que los tiempos se sucedan y que nuestro pais no se modifique en su índole y en sus prácticas políticas.

Hace veinte años nuestro pueblo viene como Belisario, traido de la mano por falsos tutores y arrastrado por los atrios de sus templos en busca de su libertad.

El pobre ciego estira la mano y solo alcanza á cojer la punta del pié de los Jueces de Paz, de los alcaldes y de algunas otras entidades del gobierno y de los empleados públicos.

La lista del Club Electoral, es lista del artificio y de compañiaguanismo.

Esas prácticas en la época que alcanzamos no son mas que anuncios de malos tiempos y augurios de peores prácticas políticas y gubernamentales.

Si el programa del Club Electoral se realiza en la práctica, lo que no será un milagro en esta tierra de Dios, en que tantas cosas por el estilo se han reproducido—yá es preciso empezar de nuevo el trabajo y prepararse para disparar en contra de tan torcidos elemento el último cartucho, como dicen los militares.

La realidad de hechos de esa naturaleza muestran de un solo golpe lo difícil que es adquirir la libertad y realizar su programa.

Vease sino esa lista, analísese su composicion y se verá en ella fotografiada la voluntad especulativa de unos cuantos y la confabulacion y la oligarquia.

Primero por su índole y forma.

Segundo por la uniformidad y monotonia del tipo y calidades de los individuos.

Tercero por los individuos del gobierno que figuran en ella.

Cuarto, por el número de jueces de paz y de alcaldes y empleados de la casa de gobierno y policia que en la composicion de los grupos que la sostienen figuran y se hacen sentir.

Al contemplar y examinar esa lista mas bien parece un complót que un pensamiento popular.

Los directores de ese trabajo se distinguen por el metodo y el cálculo con que lo han elavorado

En el, se han consultado todo los elementos de presion que han de dar matemática y forzosamente el triunfo.

Asi es que del estudio de esa lista solo resulta un hecho terrible y que en este caso es como una revelacion providencial para el pueblo.

Y esa revelacion es patente, clara y de tracendencia.

La lista pone de manifiesto un complót y una trama liberticidad y de amenaza.

Ella promete nuevos trastornos y graves amenazas para la libertad.

Un general y catorce doctores y abogados.

De entre estos, un ministro, un hermano de un ministro, un oficial primero de un ministerio, dos otros altos funcionarios son los que la forman y le dan vida, color y fuerza

Es decir que esa lista es oficial y cuenta de antemano con los miembros de la autoridad provincial.

En tiempo de Don Juan Manuel era lo mismo.

En tiempo de Don....................se hacia lo mismo.

En tiempo del estado de sitio se hacia lo mismo; y entonces como ahora esa composicion no fuera de artificio temeriamos por el pais, temeriamos por la libertad del pueblo y desesperariamos del triunfo de la verdad y de los principios.

En esa lista no hay nada que signifique algo popular ó algo serio y de tracendencia como individuos de grandes meritos y sacrificio

Lo unico serio que vemos en esa lista es el general Conesa.

Y sin embargo, su existencia en la lista tal cual esta convinada no nos lo esplica ni lo alcanzamos.

Es por esto que en esa lista no hay nada que huela á pueblo y á movimiento y vitalidad entusiasta y regenerador.

Un coro de ángeles y serafines y nada mas.

Allí el elemento popular no está representado.

Allí el representante del comercio no tendrá voz ni voto.

Allí el hombre de industria y de conciencia no será oido, no influirá, no será tomado en cuenta.

Los doctores serán puritos, como dicen nuestros gauchos.

Para hablar, para pensar, para sentir será necesario ser doctor, ser abogado, ser en fin, hombre de campanillas.

Lo único que habremos ganado será en el presupuesto.

Reunido el Congreso si es de noche la sesion, no habrá necesidad de encender las arañas.

Nos bastaran la ciencia y la luz de los oradores. (Indudablemente de esta hecha vamos á ser deslumbrados ó nos quedamos ciegos.

En esta lista el que ha sido sacrificado aute el pueblo y la opinion pública es el general Conesa.

Despues de tantos doctores y abogados parece solo que su presencia no es mas que una amenaza para el porvenir.

Los doctores han necesitado tener en quien apoyarse, tendrán miedo tal vez de algun alboroto y han buscado de ante mano, quien los defienda.

De las clases que forman el pueblo y la sociedad de Buenos Aires, solo el Doctorado (en leyes se entiende) figura en ella.

El general Conesa es un lunar y una contradiccion.

El estado llano, como decian nuestros nobles del tiempo de la Colonia, no tiene quien lo represente.

Y lo peor no es eso, lo que á mas de los elementos que constituyen la lista se ve en ella, es al gobierno de la provincia como elemento de poder y de fuerza, asegurando desde ya el triunfo electoral.

Pero ese elemento es calculadamento introducido en él.

La especulacion está clara, la tendencia es conocida y los propósitos no pueden ser mas liberticidas ni mas bochornosos.

No contentos con un hermano de un ministro, se introduce en ella á uno de los ministros, no contentos con esto, introducen otro doctor de fama, que es casi como ministro tambien:

Solo ha faltado y falta en esa lista nuestro honorable y digno gefe de policia el señor D. Enrique O'Gorman.

Seria otro lunar, pero nos lo esplicariamos.

Pero á este no se le ha dado lugar por que este señor es del estado llano, pertenese al vulgo de los que andan por la calle, de los que no son doctores y no han sido nombrados generales.

Francamente, despues de leer esa lista no alcansamos que papel hace en ella el general Conesa.

Para nosotros que estimamos á este noble militar, respetable por sus virtudes y su historia es á la verdad un ecnima.

No queremos pues decir lo que se nos ocurre en estos momentos, tememos ser mal interpretados y ofender sin quererlo á quien tenemos estimacion y respecto.

Ahora bien, si no estubiéramos en el secreto y no conocieramos el modo y forma como esa lista ha sido confeccionda nosotros diriamos al pueblo, que esa lista es oficial y que ella será defendida por el gobierno el dia de las elecciones.

Pero esa lista no es oficial, ni sus componedores pueden contar con el gobierno.

Al menos el señor Acosta no es hombre de quitar al pueblo su libertad, ni de esplotar su poder; su prestijio y su autoridad en provecho de un circulo ó de una camarilla ó de otra cosa cualquiera.

Es decir, el triunfo de esa lista siendo eso asi, no seria nunca el triunfo de la voluntad del pueblo, sino el triunfo facil y sacrílego de la voluntad oficial.

Triste fortuna en verdad la del Comité Electoral y la de sus sostenedores. Ellos continuando en esa senda restablecerán en la capital de la República la época nefanda de los Don Juan Manuel Rosas y de los Gobiernos Electores.

Triste mision, pobre gloria!

Matar la libertad y dar aliento y vida á la esplotacion y al despotismo.

Mañana continuaremos.

Todo no es posible.

Hoy tomamos la pluma para disculparnos por algunos errores que hay en nuestro articulo editorial de ayer en el que contestamos á la «Política.»

Lo hacemos por pedir al cólega disculpa y en este caso, aclarar nuestro pensamiento en algunos párrafos que encontrará oscuros y deficientes.

Los errores á que hacemos referencia son los siguientes:

1° Párrafo errado.

Este párrafo debe leerse asi.

El Redactor de «La Politica» en su carácter de entreriano, cree que existe talvez en él, el derecho de usar de su inteligencia y talento al ocuparse de las cosas de su provincia; como quien ejerce acto de autoridad y de mandato.

2° párrafo que debe leerse como sigue:

Es verdad que el cólega no quiere ser confundido con los elementos que él llama númerosos en esa provincia: pero sin embargo, viste con el trage de los verdaderos tipos de la política militante y popular de ella á sus héroes y personajes.

3° párrafo que debe leerse tambien como sigue:

Desgraciadamente el cólega y otros muchos de sus conciudadanos, suponen que si el elemento á que llaman local no domina, es por que existen en Entre Rios tres batallones de infantería.

Los demas errores como son fundamentales mas que en la sostitucion de una que otra letra no los anotamos porque no son trascendentales en el sentido del espiritu y tendencias que hemos tenido al escribir nuestro editorial.

Las obras del puerto de Buenos Aires.

Si él mismo dió los barrenos de que se trata y encontró piedra dura *propias para murallas y empedrados*, no puede negar que los barrenos dados por el señor White, bajo la direccion del señor Revy son exactos.

Sus palabras son estas á fojas 436 de la memoria Ministerial:—«Estos barrenos muestran que es «acertada la opinion *que formé* sobre el terreno, «*y por los barrenos hechos cuando me separé*....Ese «hecho de roca ningun impedimento ofrecera *para* «*la obra de escavacion* y solo espero *que se le en*«*contrara en suficiente cantidad* para la construc«cion de las murallas etc. etc.»

Con esa misma fecha le escribia al señor Revy. «En el descubrimiento de esa capa de piedra *no hay* «*nada que altere* mis ideas, *bien venida sea* para hacer MURALLAS Y EMPEDRADOS» Oh!.... Véase la «Tribuna» del 12 del corriente.

Mr. Bateman, ¿encontró ó no encontró esa piedra?

Mr. Bateman pretende ahora, en la rápida que me dirije, reirse de este absurdo descubrimiento de Mr. Revy, y de la ignorancia con que este creyó que nuestra tosca fuera ROCA DURA, y dice: «*No* « *di importancia á semejante opinion* y cuando Mr. « Moore me envió muestras de este formidable ene« migo tan duro como la goma elástica, tuve que « hacer por mi mano la prueba esperimental y de « encontrar que este formidable enemigo *se ablan*« *daba* mucho cuando se le ponia en contacto inme« diato con el agua.»

Aquí tenemos, pues, á Mr. Bateman *desmintiendo* á Mr. Bateman, con el mas supino menosprecio, por desmentir á Mr. Revy. La cosa es curiosa, y prueba hasta donde enceguece á los hombres la pasion y el desvio de la verdad. Mr. Bateman habia recibido el 5 de Abril de 1871, como se ve en la réplica, la carta en que Mr. Revy le habia escrito el 25 de Febrero del mismo año. En esa carta se le comunicaba todo lo referente á la *piedra dura* que habia en el lecho del rio. Estaba informado pues del hecho; y sabiéndolo dirijió al Gobierno el 8 del mismo mes, su informe final y difinitivo en que le dice, segun se vé en la pagina 435 y 436 de la Mem. Min., que los barrenos dados por Mr. Revy son tan favorables como los deseaba, porque habian descubierto un lecho delgado de *roca dura* ....*mostrando que era acertada la opinion que él mismo formó sobre el terreno por los barrenos que él mismo habia dado*; y por consiguiente, aquí aseguraba que *él tambien habia encontrado* la misma *piedra dura* que habia encontrado Mr. Revy, *propia para* MURALLONES Y EMPEDRADOS.

Asi pues, ó Mr. Bateman faltaba estrañamente á la verdad en ese documento oficial, asegurando que habia dado barrenos y *descubierto* el lecho, sin que esto fuese cierto; ó falta á la verdad cuando dice ahora *que por los informes* que le ha remitido el señor Moore y el señor Madero, las perforaciones muestran *que no hay positivamente roca alguna cualquiera en ó debajo de alguna parte del terreno ó fondo sobre el cual se han de construir las obras*, puesto que se desmiente á si mismo.

Agrega que la barrena de Mr. Revy no pudo penetrar por esa roca dura que ha sido penetrada ahora por un TALADRO APROPIADO: que la roca es de tal naturaleza que se ablanda al contacto de agua, y que los informes que á este respecto le habia dado el señor Revy eran indignos de fé. Pero, que se ablande ó no, hay roca?

En estas palabras el Sr. Bateman hay muchas CUESTIONES GRAVES para el Gobierno Argentino. En primer lugar: si los informes del Sr. Revy acerca de la tosca lo confirmaron á Mr. Bateman la opinion que él formó por sus propios barrenos de que esa *piedra dura* era buena para construcciones y empedrados, y si esos informes resultan hoy *fraudulentos é indignos de toda fé* como el señor Bateman lo dice, él mismo arroja tambien igual cargo sobre sus propios fundamentos en el informe del 8 de Abril, y el Gobierno Argentino tiene derecho de preguntar y de averiguar cuando lo engañaba: si fué en la memoria del 8 de Abril en que el lecho daba piedra para construcciones y empedrados; ó si es ahora; en que la misma persona le asegura todo lo contrario.

En segundo lugar, el Gobierno Argentino tiene tambien el derecho de averiguar esta gravisima cuestion que el mismo señor Bateman plantea, á saber; que la *roca dura, que no pudo penetrar el taladro de Mr. Revy*, se penetra facilisimamente y sin ningun trabajo, por un *taladro apropiado*.

Entónces resulta siempre, que hay piedra ó roca en el lecho del rio, y que no se puede penetrar esa roca con un taladro apropiado y especialisimo, cuya necesidad vendria á corroborar los estudios del Sr. Revy que niega ahora el Sr. Bateman.

Ademas: el señor Bateman nos dice en su réplica, que esa *roca dura* á la que el señor Revy dá el nombre de «formidable enemigo» *se ablanda facilisimamente al contacto del agua, en la cual condicion* la parte de ella que se encuentra en el canal principal sera escabada por la draga sin dificultad ninguna. Tenemos pues una contradiccion estraordinaria. En el párrafo anterior el señor Bateman necesita de un taladro apropiado para perforar la roca, y en este nuevo aserto, esa roca *se disuelve al contacto de del agua*: aserto estraordinario y monstruoso, por que consistiendo ella en un estrata, masa ó capa submarina debiera haberse disuelto, puesto que eternamente ha estado en contacto con el el agua que, segun Mr. Bateman la disuelve.

Que un pedazo de ese estrata, *machucado* por el trépano, se *desgrane* en el agua, se concibe perfectamente: pero para eso es preciso concebir tambien que el *trépano haya machucado y perforado toda la estencion de los diques y del canal*; y semejante resultado es un verdadero absurdo cuando se trata de una construccion de este género, es decir, de un vasto puerto.

Mr. Bateman debia habernos dicho cual era ese taladro apropiado á que se refiere con un *misterio* y una *ambiguedad indebida*, y que no es de recibo cuando se le informa á un pais y á un Gobierno acerca de un trabajo profesional como ese. Yo he averiguado el hecho: y puedo decir que el taladro de que usó el Sr. Revy, es el taladro conocido y de *gran fuerza* que trajo el señor Sourdeaux para barrenar los pozos artesianos; y para mí, en caso que no fuese una verdadera historia lo de este taladro apropiado,, probaria solo que los proyectos del señor Bateman contienen un absurdo que sobre pasa de todo lo concebido; que es el de escavar un puerto entero para dos ó tres mil buques, y un canal de entrada *á fuerza de taladro apropiado, de barreno y de pólvora*, como lo ha tenido que confesar ahora, en su último informe de 28 del presente año, que no se ha publicado pero que yo tengo á la vista.

En él dice estas palabras. «Será trabajada con « minas en lo seco *en el modo ordinario* con que se trabaja la *roca* en las *canteras* » Toda esta parte de las aserciones del señor Bateman contiene pues las mas singulares contradicciones y la mas notoria confusion de ideas: proveniente todo del hecho capital *de no haber hecho estudios previos* sobre el lecho del rio; de no conocer una palabra sobre sus condiciones de haber pensado *solo* en la celebracion *pronta* de su contrato, y el *estupendo lucro que por la ignorancia del pais y del Gobierno* le deba procurar.

Formó y remitió por consecuencia *informes y presupuestos imajinarios*, por no decir otra cosa, y hoy se halla enredado en sus propias divagaciones.

Asi es que ahora en Setiembre recien, concluye por confesar que *todavia se halla inhabilitado*, lo que es confesar tambien el mal proceder de sus proyectos y de sus informes anteriores.

Tratando de atenuar esta triste confesion, el señor Bateman echa mano de una de sus frases *ambiguas y traviesas*, que en todo caso probaria que conoce mejor las tretas de las lójica *aristotélica* que las exposiciones cientificas y francas de Vitruvio y de Euryalos.

Escapando por la tajente, y despues de haber *lamentado profundamente* la deficiencia y falsedad de los datos con que hasta ahora ha hecho todos sus trabajos, y despues de haber estimatizado á M. Revy por no haberle mandado otra cosa que *datos falsos é indignos de fé* y por haberle *ocultado el diario de las perforaciones* (y él mismo prueba despues que todo es falso) dice; que todo esto que lamentaba profunddamente es de una importancia COLATERAL.

Cuando se trata de obras hidráulicas, lo único que se puede llamar *colateral* ó accesorio es precisamente lo que el señor Bateman ha de empeñado cumplidamente:—Es decir—el CÁLCULO del movimiento marítimo, la *estencion* de los canales y los diques, y las *pinturas* y el *color* de los navios en miniaturas que han de estar atados á esos famosos diques.

Todo esto, que es ridículamente colateral, es lo único de que se componen los dos proyectos difinitivos del señor Bateman.

(Continuará)

Campo Neutral.

El Comandante Lagos

Cumplimos un deber de justicia recomendando al pueblo la digna conducta de este jefe, en la espedicion que acaba de llevar á las tolderias de los indios.

Basta narrar el hecho para que se vea que él es único en los anales de nuestras guerras con los salvajes, desde hace muchos años.

Lagos con 150 hombres se ha lanzado al desierto acariciando en su imaginacion un plan de seguros resultados.

Ha sorprendido á la indiada al dia siguiente de un *beberaje*, Si hubiese llegado el dia antes como él lo pensaba, los resultados de esta heróica jornada hubieran sido mas notables.

Pero la falta de caballos por un lado y por otro el haberse estraviado en medio de la pampa, dificultaron su marcha, atrasando de un dia su llegada.

El jefe de la frontera del Oeste se halla actualmente en Buenos Aires, á estas horas, deben encontrarse allí 60 salvajes, entre hombres de pelea y *chusma* que ha tomado prisioneros en su escursion.

Será la primera vez que en las calles de la ciudad se verá desfilar tal cantidad de indios, arrebatados á la vida del pillaje.

Entre estos van criaturas que mañana podrán ser ciudadanos útiles.

¿Cuantos hombres ha perdido el Comandante Lagos, se preguntará, para dar cima á su plan?

Admírese el lector: ni uno solo!

Un oficial que se dijo haber muerto, lo ha sido de un ataque repentino que se atribuye á la fatiga de la marcha.

Y para colmo de sorpresa advertiremos, que esta indiada, que fué encontrada perfectamente bien vestida y llena de prendas de plata, llega á la ciudad sin que le falte una hilacha.

Los soldados han dado completo cumplimiento á la órden de su jefe, que les mandaba no tomarles nada á los enemigos.

Por último, el indio que no ha hecho una resistencia tenaz al tomársele prisionero, ha salvado su vida.

Esta sola página basta para honrar á un militar.

Ella prueba valor, decision, inteligencia.

Ella nos hace conocer una espada digna, un corazon heneroso.

Debemos advertir que él Comandante Lagos es un hombre modesto y que debido á ello hasta ahora ha palido merecer de la prensa el encomio que se prodiga á manos llenas á las nulidades.

No nos liga con él amistad; algo mas, ni tan siquiera le conocemos personalmente.

Estas líneas son un acto de justicia que siempre estamos prontos á rendir con la independencia que nos caracteriza, cuando se sirven los intereses públicos.

Correspondencias

Madrid.

1° de noviembre de 1872.

Votaron el proyecto de ley de los 40000 hombres en la sesion de ayer, sin que los republicanos en la votacion definitiva tomaran la actitud que se habia anunciado. Se invirtió la sesion discutiendo el acta de Gijon y la mayoria, para responder sin duda á la galanteria de la minoria, desechó á su vez el dictámen de la comision de actas que proponia fuese admitido como diputado el candidato alfonsino señor Rodriguez San Pedro, que habia luchado con el republicano señor Pedregal.

La verdad de la cuestion era que tanto el candidato republicano como el alfonsino habian acudido á medios de mala ley para conseguir el triunfo, y lo mas justo en este caso era la anulacion del acta y no lo que proponia la comision. De todos modos del hecho se ha sacado mucho partido para patentizar la cordialidad de relaciones que dicen se ha restablecido entre la mayoria y la minoria republicana.

Es en mi juicio indudable que despues de la votacion famosa, es imposible la tendencia normal y conservadora que habia imaginado el gabinete con el fin de afianzar la dinastia en la opinion de todos los partidos que aceptaron el hecho revolucionario. Si el señor Zorrilla pensó en esto y obedecian á este sentimiento las ardientes protestas de dinatismo y las vivas esperanzas que manifestaba de que la dinastia se arraigase en la opinion y sentido de todos los partidos revolucionarios, no podrá menos el presidente del Consejo de estimar como una ilusion perdida aquellas esperanzas y aquellos propósitos.

De hecho y de derecho queda el partido radical como el único partido dinástico. De hecho y de derecho queda declarado hoy que la suerte de partido radical será la suerte de la dinastia de Saboya. No admitiendo duda, á mi parecer, el que esta es la última situacion monárquica dentro de esta dinastia.

Como es natural, ha prevalecido contra las esperanzas del gabinete el espíritu y la tendencia revolucionaria de la mayoria de los diputados, y el gabinete no tiene otro remedio ni mas salida que la de aceptar francamente el nuevo rumbo politico que domina en la mayoria del Congreso.

Algunas conferencias y conversaciones que han tenido lugar ayer y hoy entre individuos importantes de la mayoria y el gabinete, han dado á conocer que en efecto acepta el ministerio los hechos consumados, puesto que salvó su responsabilidad personal en la sesion memorable y no quiere bajo ningun concepto dar pretesto ni ocasion á divergencias y oposiciones.

Este espíritu de concordia y union entre el gabinete y la mayoria, la mayoria y el gabinete se ha manifestado en hechos importantes, como han sido la votacion del señor Vice-presidente, señor Mosquera, que tuvo gran números de votos, y la votacion que en la comision de presupuesto se rechazó el dictámen particular del señor marqués de Sardoal y Ramos Calderon en el delicado asunto del Banco hipotecario.

Entre los conservadores reina la agitacion que era de presumir. Sus periódicos disparan contra los radicales, flechas envenenadas y anuncian como segura y resuelta la acusacion de los Sres Figuerola y Moret, y la del señor Rivero por los actos y contratos del ayuntamiento de Madrid.

Por este camino nada bueno se puede conseguir y nada resultará que aproveche al pais, y enconándose los ánimos es muy posible que se precipite la acusacion Sagasta, que acepten los cargos y que el Senado tenga que constituirse en tribunal de justicia; pudiendo además suceder que si el Senado se declara incompetente, quede siempre sobre el señor Sagasta y los suyos esa tremenda acusacion.

Roma.

Ni Roma es una capital como las otras, ni los clericales son hombres como los demás. En Paris hemos oido un proverbio que dice que hablar de una cosa que pasó ocho dias antes es una impertinencia hácia el auditorio: pero los parisienses viven de prisa, y piensan mas en el presente y en el porvenir que en el pasado, en tanto que los clericales viven petrificados en las fórmulas y las preocupaciones de unas épocas cuyo espíritu son incapaces de comprender y de unas generaciones que solo saben remedar de un modó grotesto é insoportable.

Es imposible evitar estas reflecciones cuando se ha tenido la fortuna de vivir en medio de la sociedad ilustrada y tolerante de Europa y se ve la conducta estravagante de esas gentes en una ciudad que las tolera esperando en vano convertirlas con el ejemplo á mejores sentimientos. ¿No es ridículo ver en pléno siglo diez y nueve periódicos que consideran la venida de M. Renan como una vergüenza para Roma y clérigos que organizan funciones de desagravios en las iglesias, desatándose allí en imprecaciones y anatemas contra el impío? Si esos fanáticos tuviesen un adarme de buen sentido, comprenderian que esos denuestos han de tenerle muy sin cuidado á un hombre que ha hecho toda su vida profesion de libre pensador. y si la groseria llevada hasta el delirio no fuese uno de los caracteres distintivos del tipo clerical sabrian apreciar é imitar el tacto esquisito del gran publicista que desde que puso los piés en esta capital ha evitado cuidadosamente egecutar ningun acto ni proferir una palabra que pudiesen tomarse ni indirectamente como un ataque á las instituciones caidas en la antigua corte de los Papas.

Ya es sabido que pedir á los clericales delicadeza y cordura es pedir peras al olmo; pero la sociedad nos tiene por fortuna tan poco acostumbrados á estos espectáculos que nunca podemos verlos sin pesar y asombro. No necesitamos decir que M. Renan, acostumbrado ya á ser honrado con los improperios de ese partido, no les hace el menor caso y continua visitando tranquilamente los monumentos de esta ciudad, en la cual ha recibido de parte de las personas mas distinguidas la brillante acogida á que le hacen acreedor su mérito científico y el ódio que ha sido digno de inspirar á los clericales.

Tal vez recordarán esos lectores que este verano hubo en Irlanda unas elecciones en las cuales el clero patrocinó á un candidato radical, haciendo en su favor una propaganda tan ardiente que logró sacarle victorioso. Con motivo de esto, dirigióse una protesta al Parlamento; éste encargó á los tribunales de justicia el esclarecimiento del hecho, resultando de ahí la anulacion de la eleccion, acompañada de consideraciones muy graves contra la conducta observada por el clero y pidiendo que se persiguiese criminalmente á varios eclesiásticos, entre los cuales habia dos obispos, El cardenal Cullen ha estado recientemente á ver al Papa, pidiéndole nada menos que la solemne aprobacion de la conducta de aquellos sacerdotes.

Afortunadamente, Pio IX tiene mas tacto y moderacion que todos los prelados de la cristiandad reunidos, y nunca ha visto con buenos ojos la exajeracion del radicalismo irlandes, habiendo recomendado en mas de una ocasion al clero de la isla que se portase con prudencia, sobre todo en los periodos electorales

No es de estrañar, atendiendo estos antecedentes que se negase con enerjia á acceder á semejante pretension, y hasta se dice que respondió á la súplica del cardenal diciéndole:

—Estoy notando que los eclesiásticos irlandeses saben practicar la obediencia cuando les hago recomendaciones que son de su gusto, pero que están muy léjos de ser tan dóciles cuando mis recomendaciones exijen algun sacrificio.

FOLLETIN

LOS CAZADORES DE ANTÍLOPES

(AFRICA MERIDIONAL)

POR EL CAPITAN MAYNE-REID

CAPITULO XV.

El hyrax.—Los saltadores de rocas

cubrir [illegible] antílopes y deseaba apoderarse de la pobre cria, [illegible] que procuraba ocultarse detrás de su madre. En un [illegible] segundo se acerca á la montaña, y cuando estuvo [illegible] á conveniente distancia, se precipitó sobre la pr[illegible]esa. A pesar de la rapidéz de la caida, no consi[illegible]guió apoderarse de la victima, y se levantó sin ll[illegible]evar nada en las garras.

De [illegible] los tres antílopes no quedaba ninguno en el punto [illegible] donde los vieron los cazadores; tan rápidos como [illegible] las aves, acababan de alejarse saltando de la pla[illegible]taforma, pudiéndose creer que se habian escondido [illegible] en las grietas de la montaña como habian he[illegible]cho los byrax; pero no sucedia asi: veiase[illegible] les en [illegible] la cresta de un peñasco acechando al aguila; era [illegible] evidente que esperaban otro ataque. En efecto, [illegible] despues de calcular otra vez la distancia, el ave se [illegible] precipitó de nuevo sobre la presa que se habia d[illegible]esignado.

El j[illegible]óven antílope saltó á su vez de roca en roca cumo [illegible] una pelota elástica, logrando como antes evitar las [illegible] garras del águila; pero continuando esta la lucha, [illegible] estrechó cada vez mas las órbitas que describia [illegible] el antílope, cnyos delicados miembros se doblega[illegible]ron muy pronto á la fatiga, El padre y la madre [illegible] del pobre animalito corrian entre tanto por las cres[illegible]tas de las rocas, cuyas abiertas pendientes escalab[illegible]an, y descendian con tanta facilidad como si tuvi[illegible]esen alas. Evidentemente deseaban atraer sobre [illegible] ellos los ataques del águila y librar al pequeñue[illegible]lo; pero el ave no prestaba la menor atencion á [illegible] sus maniobras, y se encarnizaba en la persecucio[illegible]n del pobre antílope; habia sin duda en la montaña vecina jóvenes aguiluchos que esperaban su vuelta y que necesitaban carne tierna.

El ave continuó cazando al débil cuadrúpedo hasta el momento en que este no tuvo ya fuerzas para saltar del peñasco en que había caido. Entonces cayó sobre la víctima, sepultó las garras en su lomo, y levantó vuelo huyendo con su presa.

Agudo y doloroso balido se elevó desde los flancos del cono de granito, ahogándolo las detonaciones de varias carabinas, detonaciones que repitieron los ecos, y el alado rapaz cayó con su víctima.

CAPITULO XVI

Caza y Aves singularmente atrevidas

Los cazadores bajaron corriendo hasta el punto en que yacian los dos cadaveres; las garras del águila, profundamente clavadas en la carne, abrazaban la espina dorsal del pobre antílope, no habiéndole soltado ni despues de muerta.

Habrá quien crea la muerte del águila como justo castigo; ¿pero cual era su crimen? Es verdad que acababa de matar la cria de un antílope, animal inofensivo, el mas inocente de todos los séres; pero podia evitarlo? La naturaleza ha querido que no tenga el águila otros medios de existencia. Era posible que en la cresta de un precipio (porque el aguila-buitre anida en las rocas y no en la copa de los árboles) era posible que en su nido tuviera hambrientos aguiluchos, cuyos insaciables estómagos esperasen la carne de la cria del antílope; de no llevarsela, el hambre las hubiese matado. ¿Qué otra cosa podia hacer la pobre águila que proveer á las necesidades de su familia, aunque fuese á espensas de un padre y de una madre tan amantes de sus hijos como ella misma? No habia matado el águila al antílope por diversion, sino por sastifacer las exigencias del hambre, para obedecer una de las leyes mas imperiosas de aquí bajo.

Esta ley parece cruel, pero si los actos que impone son crimenes, la naturaleza sola es responsable. Desgraciadamente no podemos comprender por que han sido criados los séres que pueblan la tierra para vivir unos á espensas de otros; esta cadena de destruccion es un enigma indescifrable para el corazon humano.

Matar sin objeto, simplemente por destruir, es una falta. si no un crimen, y los cazadores hubiesen incurrido en ella si al disparar sobre el aguilbuitre no hubiese tenido un objeto honroso; esta ave pertenece á una especie rara y poco conocida, y el deseo de poseer su piel para un fin científico habia producido su muerte; las dos balas del naturalista la habian atravesado.

Los antílopes estaban vengados; pero no por esto habian disparado los jóvenes contra el águila; en lo que menos pensaban era en socorrer á los saltadores de rocas; todo lo contrario; porque cinco minutos despues de la muerte del ave, todos los jóvenes, acompañados de los perros, perseguian á los antílopes con tanto encarnizamiento como el águila.

Los jóvenes deseaban examinar de cerca aquellos animales y apoderarse de ellos. Estos animales, si bien se encuentran en las regiones de la colonia del Cabo, es raro que puedan alcanzarles las balas de un cazador, porque no son menos astutos y espantadizos que las gamusas y habitan los puntos mas inaccesibles, de lo que resulta que se considere gran prueba de destreza haber matado uno de estos antílopes, y que sus cuernos, á pesar de su pequeñez, tengan valor entre los trofeos de caza.

Por esta razon querian los jóvenes proporcionarse los del macho qua saltaba sobre ellos.

Lo primero era acordar el medio de cogerlo.

Al oir los disparos que mataron al águila, los saltadores de rocas habian pasado de peñasco á peñasco y se encontraban en uno de la base de la montaña.

Hendrik propuso bajar y cazarle en la llanura, en donde le cogerian en seguida los perros, porque en terreno llano corren poco estos antílopes.

La proposicion era escelente; bastaba que los cazadores descendiesen la montaña para que huyeran los dos saltadores; una vez en la llanura, quedaban á cargo de los perros, y los jóvenes, por el sitio en que se encontraban, no perderian un solo detalle de la caza.

Aprobado el plan, soltaron los perros, lanzándose todos hácia adelante. Marchando con la rapidéz que permitia el terreno, en diez minutos hubiesen llegado á tiro de los antílopes, si estos hubieran permanecido en el punto que ocupaban; pero aun no habian decendido los jóvenes la mitad de la vertiente, cuando los ágiles animales habian dado ya la vuelta á la montaña, volando de roca á roca cual si tuvieran alas.

Lo mas raro en su modo de progresion era que, en vez de atravesar los pasos que habia entre las rocas, saltaban por encima de estas, de modo que era la carrera una série de prodigiosos saltos, que á veces les hacian caer en crestas tan estrechas, que apenas tenian el terreno necesario para poner los piés.

Al principio habian creido los cazadores que alcanzarian fácilmente á aquellos animales. La montaña era tan reducida que parecia cosa sencilla obligarles á huir á la llanura, pero la empresa habia fracasado completamente; sin grandes esfuerzos habian evitado los antílopes la proximidad del enemigo, encontrándose ahora mas lejos que antes.

Los cazadores llamaron á los perros, pasaron al lado opuesto de la montaña y vieron de nuevo á los antílopes en la aguda punta de una roca. Tratando de rodearles, se dirigieron otra vez á ellos; pero los saltadores, haciendo lo mismo que antes, en pocos segundos se encontraron al lado opuesto. No pudiendo correr los perros en aquel terreno, no inspiraban temor á los antílopes, y aun suponiendo que estos se encontraran á tiro, ni el mas hábil de los cazadores hubiese podido apuntarles, tan rápidos eran sus movimientos, herirles con perdigones hubiese sido más dificil que matar con bala un pájaro al vuelo.

Los cazadores intentaron por tercera vez arrojar á los antílopes á la llanura, pero fué trabajo perdido. Siendo imposible obligarles á abandonar los peñascos tuvieron que buscar otro medio para cazarles. Descendiendo no habian podido forzarles, pero si en vez de dirigirse á la llanura subian hácia el cono desde la base, probablemente no escaparian.

—Podemos estar seguros de cogerlos,—decia el autor de la proposicion,—porque si continúan subiendo, el terreno concluirá por faltarles, y si bajan, tendrán que pasar forzosamente bastante cerca de nosotros para poderles tirar.

Adoptado el nuevo plan, se separaron los jóvenes para rodear la montaña, haciéndose acompañar cada uno por un perro, escepto Klaas, porque se recordará que desde la caza del antílope blawbok, la jauría estaba reducida á cinco perros.

Colocados de este modo, empezaron á subir los cazadores, sin perder de vista cada cual á sus vecinos de derecha é izquierda y advirtiéndose por gritos de la posicion de los antílopes, que huian delante de los jóvenes, describiendo zigzags, ó dirigiéndose en línea recta á la cumbre de la montaña.

Cuando estuvieron los jóvenes en la mitad de las vertientes, empezaron á alarmarse los antílopes; veíanse rodeados por todas partes y saltaban aturdidamente como las langostas.

Inquietos cada vez mas, resolvieron atravesar el círculo de los cazadores, precipitándose audazmente hácia el naturalista. Hans, aunque no tenia pretensiones de cazador, no por eso dejaba de ser diestro en el tiro, y preparando la carabina, hizo fuego á los dos antílopes.

La hembra cayó sobre el peñasco, y el macho, haciendo una pirueta, continuó la carrera; los perros habian ganado terreno entre tanto y perseguian al antílope con encarnizamiento. El pobre animal parecia no poder librarse de sus enemigos. Habiase colocado en su peñasco de granito en la base de la torrecilla en que terminaba la montaña; los cinco perros se precipitaban hácia él con la boca abierta, enseñándoles los dientes, cuando saltando como movido por un resorte, se colocó en la cresta de un peñasco que se alzaba verticalmente delante de la jauría, pero no permaneció mucho tiempo en aquel punto: ausestado por los gritos de los cazadores que se iban acercando, continuó subiendo, aprovechando las menores escabrosidades de las rocas, no deteniéndose hasta llegar á la misma punta de la águja de granito cuya finura habia llamado la atencion de los jóvenes.

Al ver aquel prodigioso salto, los cazadores lanzaron un grito de sorpresa. La punta de aquella aguja no tenia mas de diez centímetros de diámetro, y allí, con los cuatro piés unidos, y erizado el pelo, se habia refugiado el pobre saltador llegado al término de su carrera.

Aunque estaba bastante cerca de los cazadores para recibir una bala, era tan estraño el espectáculo que ofrecia, que ninguno pensó en disparar. El saltador estaba en su poder; los perros rodeaban la base del cono y los jóvenes podian contemplarle á su placer, seguros de que no escaparia.

No contaban seguramente con la fuerza de este curioso antílope. Mientras se felicitaban por haberle cogido casi como en un lazo, se lanzó al espacio, y, hendiendo el aire con el mismo ruido que hace el águila al pricipitarse sobre la presa, vino á caer sobre un peñasco detrás de los cazadores, botó como una pelota elástica de roca en roca, y en pocos segundos se encontró en la base de la montaña.

Tan rápida é imprevista fué la fuga, que cuando los cazadores pensaron en tirar, el antílope estaba fuera del alcance de las balas. Con sorpresa y estupor miraban aquellos saltos imposibles, cuando brotó un poco humo en la base de la montaña; al mismo tiempo oyóse una detonacion, y el antílope cayó de cabeza desde el peñasco donde estaba.

—¿Quién ha disparado?—esclamaron los cazadores, mas asombrados que antes.

Contáronse y vieron que faltaba Klaas. El colegial acababa de probar que el prémio de la carrera no pertenece siempre al mas ágil.

Klaas, algo pesado por naturaleza, y fatigado por tantas idas y venidos, se habia sentado en una piedra, esperando á sus compañeros, cuando vió delante al antílope que no apercibiéndose de su presencia, permaneció inmóvil para tomar aliento. El colegial tenia la carabina cargada con válines, apuntó y el saltador cayó muerto.

Jan, cuya rivalidad escitó aquel disparo, dijo que era un tiro de casualidad que no merecia le alabara nadie. Pero fuese casualidad ó no, lo cierto era que Klaas habia matado al antílope y estaba orgulloso de su victoria.

Recogidas las piezas, los cazadores se pusieron en marcha, y despues de caminar tre dias por las llanuras del Zuur-Veldt, llegaron á un rio, cuyas orillas siguieron subiendo hácia su origen. El paisaje que se desplegaba á su vista diferia mucho del que dejaban á la espalda. Sauces y matorrales cubrian las riberas, y al lado opuesto se estendia una verde pradera esmaltada de bosquecillos, cuyo follaje parecia tanto mas agradable á los jóvenes, cuanto que acababan de atravesar una comarca escesivamente árida. La presencia de bosquecillos y trasparentes aguas no eran efecto de miraje, y los jóvenes encontraban á cada paso cuadros tan graciosos como verdaderos.

Siendo muy buena la yerba que crecia á orillas del rio y queriendo los cazadores que la aprovecharan los bueyes, se detuvieron temprano, se establecieron en una pradera situada á la orilla del agua y cortaron sauces para encender fuego.

Durante estos preparativos, Juan y Klaas observaron una bandada considerable de aves, que corriéndose sobre el rio, gozában de tiempo en tiempo la superficie, como las golondrinas en las tardes de verano.

Aquellas aves podrian ser del tamaño de una paloma, y sus colores no eran tan notables, formando en general un matiz bastante opaco para aves de los trópicos; pero si hubiesen estado mas cerca, hubieran podido observar que aquellas aves tenian el pié, el tarso y la cara (1) de color anaranjado brillante.

Aquellas aves ofrecian una particularidad que podia observarse de lejos y que llamó la atencion de los dos jóvenes; todos tenian la cola ahorquillada, carácter que les acercaba á las golondrinas, y, aunque en ellas las puntas fuesen bastante menos pronunciadas que en estas, aquel carácter distintivo, unido á la forma del cuerpo y matiz del plumaje, bastaba para determinar la familia de aquellos volátiles y reconocerles como milanos.

Quedaba por saber que especie de milanos eran, porque hay muchos. Los colegiales habian visto desde luego que eran animales de proesa, y preguntando á Hans; este les dijo que eran *milanos parásitos (Milbus ater)*, que se encuentran en el Africa, y cuyas dimenciones son poco menores que las del milano real.

Esto despertó mas aun el interés de los colegiales, deslizándose hácia el rio, preparados con sus carabinas, acecharon con la mayor atencion todos los movimiemtos de la referida banda.

Al pronto hubiérase creido que los milanos jugaban entre sí; cerníanse en el aire, deteníanse como suspendidos por un hilo invisible, y de tiempo en tiempo se precipitaban al agua, cuya superficie rozaban y á veces se sumergian. Fácil era ver el objeto de aquellas evoluciones; cada vez que un milano salia del agua, llevaba en las garras un pececillo que brillaba al sol; los parácitos estaban pescando, y no por placer, sino por necesidad.

No constituye el pescado la única alimentacion de este milano; al contrario, es casi omnívoro; come pajarillos, cuadrúpedos pequeños, reptiles, y no desdeña la carne en putrefaccion cuando no hay otra cosa. Pero es ávido de pescado, y siempre que habita países húmedos, en donde abunda la pesca, abraza el oficio de pescador.

(1) Membrana que cubre la base del pico y ventanas de la nariz en algunas aves. (*N. del T.*)

—Oh! en cuanto á eso, no seré yo quien haga un papel ridículo. Me pondré á estudiar las buenas maneras y aprenderé muy pronto. Cuanto siento ahora no haber seguido los consejos de mi buena madre! Pero tu me enseñaras, no es verdad, Jorge? Como es posible que no aprenda pronto con tal maestro?....

Carmela al pronunciar estas palabras miraba amorosomente á su indigno interlocutor. De pronto se oyeron de nuevo pisadas en la escalera, y la asalto otra vez un terror pánico que la hizo alzarse de su asiento, presa de una gran ajitacion, y lanzarse á la calle casi corriendo. Cuando llegó á la puerta de su casa, se detuvo como dudando entrar próxima á ver su madre. ó á encontrarse tal vez al hombre á quien trataba con tan poca lealtad, sintió que le faltaba el valor y estuvo á punto de huir sobre saltada. Su corazon la habia ya condenado!

El 20 de noviembre vuelve á empezar sus tareas de Parlamento y no seria estraño que la ley de las corporaciones religiosas de Roma provocase una crisis ministerial en aquella época. Por una parte el gabinete tiene apoyo del imperio aleman, que no puede menos de considerarle como un precioso auxiliar hoy que se vé metido en tan descomunal contienda con los ultramontanos; mas por otro lado le ligan los solemnes compromisos que contrajo al entrar en Roma los italianos. Naturalmente los radicales se prevalen del apoyo de Alemania para pedir que se proceda sin pusilanimidad ni contemplaciones de ninhun género, mientras que los conservadores recuerdan la gravedad de los compromisos contraidos á la faz del mundo. No hay duda que la situacion del ministerio en este cuestion es sumamente crítica.

Noticias de Europa

BALIJA DEL «LUSITANI»

Fechas hasta el 20 de Noviembre de 1872.

ULTIMAS NOTICIAS.

Francia.

En la asamblea nacional comenzó, en sesion del 14, la discusion del proyecto de ley introduciendo varias modificaciones en la formaciones en la formacion del jury en causas criminales.

Combatieron rigorosamente el proyecto los Sres. Cárlos Broysset y Enrique Brissons que pidieron el restablecimiento de la legislacion de 1848.

Fué defendido el proyecto por el Sr. Dufaune con mucha habilidad.

El centro derecho resolvió trabajar en el seno de la asamblea, por que el nombramiento de la comision, que ha de dar su parecer sobre la propuesta del Sr. Kerdrel se diese para la órden del dia de 15.

La composicion, de las sesiones en que los diversos grupos de la derecha obtuvieron las dos terceras partes de votos, hace esperar que tendrán tambien mayoria en la escla de los comisarios.

Así, pues, es eminente la lucha, que puede provocar una crisis gubernamental.

En un despacho de Paris, fecha 16, se dice que el Sr. Thiers, ha dicho á algunos diputados, que presentará su dimision de presidente de la república, si la Asamblea no aprobase su mensaje.

Gran peligro corria, por cierto, la causa del órden en Francia, si el viejo presidente fuese compedido á semejante paso.

Vemos sin embargo, que no pasará de amenaza por que no es creible que la Asamblea Nacional, que tantas demostraciones ha dado de cordura y moderacion, quiera esponer á la Francia á las tristes consecuencias, que vendrán infaliblemente, promoviendo así tal vez la guerra civil.

La interpelacion del general Changarnier debia realizarse antes de ayer, y para ello la izquierda estaba resuelta á proponer que se pasára á la órden del dia, por cuanto que la derecha y el centro derecho presentaron una propuesta censurando e proceder de Gambetta.

Hay toda probabilidad de que el centro derechol acepte la república conservadora, si por ventura el señor Thiers le presenta ciertas garantias.

Todos los diarios franceses discuten el mensaje presidencial, apreciándolo en consecuencia de las ideas que cada uno representa.

La prensa inglesa tambien se ocupa del mismo asunto, y, en la generalidad en sentido favorable al presidente de la república.

El *Times* dice que el señor Thiers es indispensable á la Francia, y debe sostenerse en la posicion que conquistó, delegando lo menos que pueda el poder que le pertenece.

«El *Daily Telegraph*, aconseja nuevas elecciones: La Francia, dice este diario, carese de una asamblea, cuyos miembros sepan ser unidos; la asamblea actual solo representa la debilidad y la anarquia.»

Inglaterra

En un banquete que tuvo lugar en Bristol, el dia 13, el señor Goschen, defendió la politica del gobierno en la cuestion naval.

Combatió los recelos que se han manifestado respecto de las fuerzas marítimas de la Gran Bretaña.

Declaró al mismo tiempo, que en la Australia hay una esclusivamente dedicada á la represion del trafico de esclavos, y que el gobierno mandó construir ademas cinco cruceros, para acabar de una vez con tan infame comercio.

Por su parte, en otro banquete en Midelle Temple el 14, el señor Galstone, dijo, respondiendo á un brindis, que los sucesos recientes no habian abatido su fé en los principios de politica internacional con que se habia propuesto seguir el gobierno, y no estaba dispuesto á retractarse ó á arrepentirse de cualquier paso dado, por cuanto encima de las cuestiones de dinero, y hasta de interes territorial, habia consideraciones mas importantes para el bienestar de la humanidad.

Prusia

Escriben de Berlin, que el 12, en la Cámara de los señores se procedió á la eleccion de la mesa, quedando apuntados, para presidente, el conde Otto Stotbery Weringerob (gubernamental) por 79 votos entre 85 votantes: para primer vice presidente, el señor Ploetz, consejero íntimo de justicia, y para segundo vice-presidente, el conde de Brühl.

La cámara de diputados ha hecho la distribucion de sus miembros por las diferentes secciones.

El 13 debió realizarse la eleccion de su president ó vice-presidente.

El *Reichsanzesgui* ánuncia que la conferencia encargada de tratar de la cuestion social, concluirá sus trabajos el 23 del corriente.

Austria.

Como los diputados católicos declarasen al senescal que no estaban dispuestos á tomar parte en los trabajos de dieta del Tyrol, el gobernador dirigió una carta al mismo senescal, declarando disuelta la referida dieta por órden especial del emperador de Austria, debido á haberse negado á cumplir su deber, y porque el número de los diputados es insuficiente para deliberar.

Bélgica.

Se abrieron las Cámaras en Bélgica, el 12, sin ninguna ceremonia.

En la de diputados empezó ya la verificacion de los poderes de los electos nuevamente.

Elevóse de 4 1|2 por ciento á 5 la tasa del descuento de Amsterdam.

Italia-Roma.

Prosigue la curia romana en la política intransigente, que ha seguido hasta ahora.

El gobierno italiano mandó últimamente presentar en el Vaticano el titulo de venta otorgado al Sumo Pontífice por la resientísima ley denunciada de las garantias.

Acompañaba el titulo referido una carta muy atenta del Ministro de Hacienda.

El cardenal Antonelli, respondió sin embargo que Pio IX no podia recibir una suma, cuya remesa le era hecha en virtud de leyes, que la santa sede nunca reconoceria.

Grecia

La cuestion de las minas de Laurin se complica debido á la decision del Gobierno helénico, que se niega á sujetarla á arbitraje internacional, como fué propuesto por los gabinetes de Francia é Italia.

Estos gabinetes han andado en este negocio con la mayor moderacion atendiendo la propia flaqueza del adversario es mucho mas censurable, pues que para el gobierno de Atenas abuse de tal circuntancia, negandose á cualquier arreglo amigable.

De cierto las potencias citadas le harán comprender la inconveniencia de semejante procedimiento poniendo término de una vez á una cuestion, que dura ya tanto tiempo.

España

Continua enfermo, aunque no de gravedad, el ley de España.

La guarnicion de Santander fué reforzada.

En Logroño concentróse la guardia civil de carabineros.

El Congreso ha aprobado, con pequeñas modificaciones, casi todo el proyecto de creacion del banco hipotecario.

Esperábase que la discusion terminase ayer.

El ministro de Justicia anunció, en la Cámara de Diputados, que el Jury será establecido antes de fin de mes.

El general Hidalgo, insertó en el «Imparcial» una carta, en que desmiente las hostilidades que se levantaron contra él, á causa de la sublevacion de los artilleros en 1866 y enumerando los oficiales que pudo salvar.

Portugal.

Completa tranquilidad.

Se dice que algunos capitalistas ingleses pretenden proponer al gobierno la compra ó arrendamiento del camino de fierro del sueste.

Las cámaras de los pares, se reune como tribunal de justicia el 26, y no el dia que fué designado.

La cotizacion oficial de los fondos portugueses fué el 19 de 43.95 á 44.

Telégrama á última hora.

PARIS—19 de Noviembre á medio dia.—Se verificó la interpelacion á Changarnier acerca del discurso de Gambetta.

Thiers respondió que tal discurso fué el pretesto para hostilizar al gobierno y añadió: «Una vez que os quejais del gobierno provisorio, haced otro definitivo.» Insiste en el voto de confianza, y repele la órden del dia, la cual es aceptada por 495 votos contra 132.

La órden del dia de Vonoit, diciendo que la asamblea, repitiendo la doctrina de Grenoble, se asocia á la censura que el presidente de la República le arroja, y aceptada por 372 votos contra 227; siendo la de Metettal, aceptada por el gobierno, aprobada por 237 contra 117 votos.

La derecha se abstiene de votar, por hallar que la última no esplicaba suficientemente la censura á los radicales por el gobierno.

HAMBURGO—13 de Noviembre, á las 11 h. m. de la mañana.

Café, carbon: vendiéronse en estos dos últimos dias 8000 sacos, sin alteracion de precios.

HAVRE—18 de Noviembre, á las 7 h. m. de la tarde.

Café—Confirma la animacion del mercado y la existencia es muy reducida.

Vendiéronse despues del último aviso 12000 sacos inclusive 2000 Rio por *Montezuma* á frs. 97.

PARIS 19 de Noviembre.
Tres por ciento francos—52 80.
Cinco por ciento dicho 1871—84 40.
Cinco por ciento dicho 1872—85 72.

Noticias Generales.

Candidato al Pontificado

Dice el *Gaulois* que el Sr. de Bismark anda muy inquieto y que tambien están muy preocupados los ánimos en Italia, Inglaterra y en el resto del mundo con un miembro del Sacro colegio, monseñor Paneblanco.

Es necesario advertir, que una profecia de Santa Catalina de Sena, profecia que se ha popularizado en Italia, dice que el sucesor de Pio IX será un franciscano, y monseñor Paneblanco, muy influyente en el sacro colegio, es franciscano.

Pio IX le confirió sucesivamente los grados y dignidades de cardenal, y miembro de la comision para el exámen de teologia.

Monseñor Paneblanco es muy considerado por Pio IX, defensor celosísimo del dogma de la infalibilidad, hombre de grande talento y amigo íntimo del padre Beckx, general de los jesuitas, que convocó últimamente á todos los superiores de esta órden para una reunion en Roma.

España y Colombia.

Dice *La Epoca* de Madrid:

La república de Colombia está entratos con el gobierno español para celebrar arreglos muy importantes, habiendo autorizado á su cónsul general en Madrid para que se pacte con nuestra nacion la manera de poderlos llevar á pronto efecto.

Estos arreglos parece que son:

1° Un convenio postal entre España y Colombia.

2° El reconocimiento de una ley sobre propiedades literarias.

3° El reconocimiento del comercio marítimo bajo bases ventajosas para ambos pueblos.

Celebraremos en estremo que esto se realice cuanto antes, porque todo cuanto de una manera mas ó ménos directa tienda á estrechar nuestras relaciones con los pueblos de América, merece nuestras simpatias.

Tratados postales.

Traducimos de la *Correspondance Officielle* los informes siguientes y que no carecen de interés para nosotros, en vista de la cuestion suscitada por el gobierno Oriental con los vapores ingleses y franceses.

«El tratado postal acordado entre Francia y Estados-Unidos solo espera una pequeña formalidad antes de firmarse.

«La nueva tarifa fija el precio de una carta de 10 gramos saliendo de los Estados-Unidos para Francia y *vice-versa*, á 40 centésimos de franco. Este precio es hoy de 30 centésimos para Inglaterra, Bélgica y Alemania (via directa) y de 35 centésimos por via de Inglaterra, de 40 centésimos para Austria é Italia.

«Hace ya 3 años que ambos paises no tienen tratado postal. El departamento de los correos reconoció que esa falta habia ocasionado al tesoro una pérdida de consideracion. Para el comercio, la pérdida es mayor aun.

Se asegura tambien que antes de poco la Francia celebrará otro tratado postal con la Rusia, cuyo porte de cartas es hoy escesivo, desde el momento que se eleva á 80 centésimos para la Francia, cuando no es mas de 40 para Bélgica y Holanda.»

El General Garibaldi.

A juzgar por la siguiente carta que publica un diario italiano, el General Garibaldi es un caloroso partidario de la internacional.

Lo prueban así estas líneas.

Querido Ceretti *La Internacional* es el sol de lo futuro que deslumbra y que el oscurantisino y el privilegio pretenden prescipitar en el abismo.

A los doctrinarios á los alarmista y á la policia, que embarazan la Asociacion de los dos mundos, poco crédito debemos conceder. Es preciso avisar á los hombres del trabajo, que no se fien de ellos, y que atiendan á las elecciones de los hombres que no los pueden engañar.—Caprera 22 de Setiembre de 1872—Su afectísimo amigo, G. GARIBALDI.

Cosas yankees

El emperador de Alemania ha sido árbitro en una cuestion sobre limites de Canadá, entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos, fallando en favor de la gran república.

En Estados Unidos se profesa la doctrina positivista de que todo trabajo debe ser justamente retribuido—doctrina que respecto de ciertos puestos profesionales debiera adoptarse entre nosotros y como acto de justicia, ya como medio de exigir consagracion al servicio público, puesto que nadie vive del aire ni está obligado á desatender sus ocupaciones por las exigencias de puestos honoríficos que demandan tiempo y conocimientos especiales.

En virtud de esa costumbre yankee se ha producido una rareza, y es que el plenipotenciario norte-americano en Berlin se dirigió oficialmente al Gobierno Aleman preguntándole cuanto importaban *los honorarios* del Emperador Guillermo por su arbitraje, contestándole este «que se consideraba suficientemente recompensado por el honor de haber servido á la causa de la justicia.»

Apuntes biográficos de Juarez

Benito Juarez nació en Jatlan por el año de 1802 de padres indios, de la raza de los Mistecas. Era de aspecto sério, estatura baja y grueso, de frente despejada, pómulos salientes, boca grande y de mirada dulce. Juarez tenia mas sentido comun que imaginacion y génio. No se distinguió nunca por su valor personal. Era Juarez el único mejicano de su tiempo que no sabia montar á caballo. Estudió Leyes en Gajaca, en donde se graduó de licenciado, y de cuya provincia fué mas tarde gobernador. En 1855 fué diputado, poco tiempo despues presidente del Tribunal Supremo y posteriormente hasta su muerte, lo que ya conoce el lector.

No lo dudo

Recientes datos estadísticos de Francia demuestran que desde que las mujeres usan el corsé flojo, su mortalidad ha disminuido 18 1|2 p%, y que desde que usan la castaña, las fiebres cerebrales han aumentado 72 3|4 por ciento.

Red electro-telegráfica.

Se ha creado hace poco en Nueva-York una empresa enteramente nueva. Ella consiste en el establecimiento de una red electro-telegráfica, que pone en contacto ya una buena parte de las habitaciones de la misma ciudad nueva con otras y con los puestos de socorro mantenidos por la empresa.

En virtud de aquel sistema, cuando durante la noche un morador cualquiera se vé atacado por ladrones, se enferma ó se manifiesta algun incendio, ó en fin ocurre cualquier otro accidente, no tiene mas que poner un dedo en un boton colocado al efecto; é inmediatamente consigue poner en movimiento no solo á los vecinos con quien el esta telegráficamente ligado, sino con los puestos de socorro.

Por ese sistema que se mantiene pagando cada inquilino una bagatela, se hace completamente inútil tener en casa, para defensa, armas de fuego, es padas floretes ó puñales.

Los ladrones, en conocimiento de tales medios preventivos, pierden la osadia necesaria para asaltar una casa, aunque sea en altas horas de la noche, cuando los pacíficos habitantes de la ciudad languidamente reposan en los brazos de Morfeo.

Es muy natural que en los demas paises aparezcan algunos emprendedores que sigan el camino enseñando por el génio activo é ingenioso de los Norte-Americanos.

Además las empresas de esa naturaleza sonun poderoso auxiliar de la policia.

Fuerzas marítimas.

En una publicacion que está solo consagrada á dar cuenta de la marina de guerra, al tratar de buques acorazados, se escribe que Inglaterra figura por 44 navios de alto bordo, Rusia por 25, Francia por 16 navios, cinco fragatas, varias corbetas y 16 baterias flotantes; Austria por ocho, Prusia por cinco, Holanda por 17 monitores, Turquia por 15 fragatas acorazadas, los Estados-Unidos por 46, el Brazil por 13, y así sucesivamente las demás naciones, como España, Grecia, Suecia é Italia, que tienen tambien una escuadra respetable.

Muy bien hecho!

El Japon y la China toman sériamente á empeño aprovecharse de la civilizacion de los Estados Unidos. No atraviesa el Pacifico un vapor que no traiga nuevos estudientes de ambos sexos que vayan á recibir allá su educacion; si bien tienen los chinos en tanta estima su religion, que habiendo visto que otros educados estaban *contaminados* de cristianismo, han dispuesto que se agregue á sus lecciones ordinarias la enseñanza de sus libros sagrados.

Los japoneses han dado un pase muy avanzado aboliendo los derechos diferenciales que pesaban sobre los buques americanos en sus puertos, no obstante que en la reciprocidad queda siempre la mayor ventaja con mucho á favor de los Estados Unidos. Y este gobierno, correspondiendo á tan liberal medida, no solo, proclamó, como es de ley, el acto de reciprocidad, aboliendo los derechos diferenciales que por desquite se cobraban aquí, sino que hizo estensiva la concesion á un buque japones, el *Fuja Muran*, que se hallaba ya á la sazon en el puerto de San Francisco de California, y que es por cierto el primer buque de aquella nacion, tripulado por jente japonesa, que ha entrado á los puertos de los Estados Unidos.

Pesca de anfibios

Por algunas noticias publicadas con referencia á la oficina de esta distica de Estados Unidos se viene en conocimiento de que ese Gobierno está viendo con interés un grupo de islas inmediatas al Cabo de Hornos, en donde se encuentran en grande abundancia las vacas marinas y elefantes marinos, cuyas pieles se describen como las de mas precio que se conosen en su clase. No se sabe que ninguna nacion reclame la propiedad de esas islas, y se anuncia que para la próxima estacion favorable, que principia en Diciembre, habrá allí diez ó doce buques americanos en busca de pesca, y se indica que una espidicion esploradora de sus costas y canales, daria impulso á un comercio de pieles susceptible de nueva estension.

Ecos del dia.

Desafio—De resultas de una frase estampada en un artículo de *La Epoca* de Madrid, consagrado á la prensa parisiense por Pico de la Mirandola, colaborador de *El Americano* de Héctor Varela, el secretario del *Gaulois* de Paris, Mr. Estor, se dió por ofendido, aunque no se juzgaba en el escrito sino muy por encima y con mesura su capacidad literaria.

Banquete—Al festin con que en Rio Janeiro se obsequiará al general Mitre, asistirán estos personajes:

El diplomático argentino.

El marques de San Vicente y su secretario,
El presidente del consejo y sus cólegas en el ministerio.
El vizconde de Abaeté, presidente del Senado.
Teixeira Junior, presidente de la cámara de diputados.
Duque de Caxias.
Vizconde de Tamandaré.
Vizconde de Sanhta Nhereza.
Mathew, ministro británico.
Matias de Carvalho, ministro portugues.
Consejero F. Octaviano.

La mujer tigre—Maria Colton, la acusada de tantos envenenamientos, ha sido absuelta en Inglaterra por el jurado, *faltando* pruebas suficientes para condenarla.

Fiebre amarilla—El obituario de Rio Janeiro nos hace saber que han habido en aquella corte estos casos de *fiebre amarilla*.

Noviembre 26	....	2 casos
« 28	....	1 «
		3 casos

Incendio—El de la ciudad de Boston, que se produjo el 9 de Noviembre próximo pasado, es de consideracion.

Ha destruido los barrios comerciales de esa ciudad (abrazan una área de setenta acres), devorando la Bolsa y el Correo.

Las pérdidas son incalculables.

Conocidos—La compañía Keller, que años pasados gustó tanto en Montevideo, se encuentra en Bahia.

Puede ser que despues de pasar por Rio Janeiro nos hagan una visita.

Defuncion—Ha fallecido en Washington el doctor Francisco Lieber, nombrado por los Estados Unidos árbitro en las diferencias que pudieran ocurrir entre el comisionado de Méjico y el de Estados Unidos, para el arreglo de mútuas reclamaciones de ciudadanos de ambos paises.

Esa muerte viene á complicar mas las desavenencias existentes entre los comisionados, y a paralizar por completo los ya interrumpidos trabajos de la comision, pues se considera dificil encontrar quien se haga cargo del arbitrage, que Mr. Lieber rehusó varias veces, y que al fin aceptó á ruegos repetidos de la Administracion Grant.

Privilegio—El Gobierno de Montevideo ha concedido al señor D. Agustin Le Normand, privilegio de introduccion de invencion para el establecimiento de *un dique flotante*, por el término de ocho años.

Dentro de tres años debe estar terminada esta obra en el pais, á contar desde el 4 de Noviembre ppdo.

Nuevo ministro—Por decreto del 28 de octubre próximo pasado el señor Ducros Aubert ha sido nombrado ministro plenipotenciario de la República Francesa cerca de la República Argentina y la del Paraguay,

Se espera la llegada de ese diplomatico al finde este mes.

Otro banquete significativo—El 27 de noviembre los republicanos de Rio Janeiro ofrecieron un banquete á Francisco Javier da Cunha, publicista republicano de la provincia de Rio Grande del Sud.

Fué un homenaje al ilustre escritor, al patriota, al demócrata, de cuyos talentos están justamente orgullosos los brasileros.

A esa fiesta asistieron los principales prohombres del partido republicano, y ella terminó con el siguiente brindis del doctor Saldânha Marinho:

A la abnegacion, al desinterés, á la causa de la felicidad y de la dignidad de los brasileros—Á LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL!

La Internacional—Esta asociacion hace actualmente una colecta entre todos sus afiliados, con el fin de promover una huelga general. Los trabajos mas activos se hacen en España, Portugal y Mediodia de Francia. La carestia de todos los artículos de indispensable consumo para los obreros aumenta en los ánimos la irritacion y conhonesta el ódio de las clases desposeidas de fortuna contra las posesores.

A los que se marean—M. Bessmer, eminente industrial inglés, acaba de inventar un sistema de buques de vapor gracias al cual se viaja sin sentir mareo. La parte que ocupan los pasageros en esta nave esta suspendida en el interior: un aparato hidráulido neutraliza el movimiento que produce el mal estar precedente al vómito. El viagero navega como sentado en un coche del ferro-carril. El autor construye actualmente dos barcos de vapor, que serán para la travesia de Dover á Calais.

Garantía—Las compañias *Telegraph construction and maintenance*, y *Falmoulth, Gibraltar and Malta telegraph*, que segun dijimos ayer establecerán un cable sub-marino entre la costa firme de Portugal, Madera, Cabo Verde y San Roque en el Brasil, depositarán veinte mil libras esterlinas, y perderán la mitad de esta suma si en Setiembre de 1873 no queda establecida la comunicacion con Madera, y el resto, si á fines de 1874 la línea toda no estuviese terminada.

Prevision científica—Examinábase un estudiante de medicina y le tocó hablar de las heridas de la cabeza.

—Suponga usted—le dijo el catedrático—que pasa por una posada, donde un hombre acaba de ser herido en la cabeza. ¿Qué haria usted para curarlo?

—Le pondria una tira de empasto aglutinante—le contestó.

—Antes, hombre—repuso el profesor.

Antes le lavaria la herida con agua estípica para contener la hemorragia.

—Hombre antes de eso—replicó el maestro amostazado—le cortaria usted los pelos de alrededor de la herida, para curarle con mas desembarazo.

—Es que yo—dijo el estudiante—discurria bajo el supuesto de que el herido en la posada fuera calvo.

Un enemigo menos—Un confesor, creemos que de la catedral le preguntó ayer á un muchacho:

—Dime, niño ¿cuántos son los enemigos del alma?

—Dos—contestó el rapaz sin vacilar.

—¿Cómo que dos?

—Sí, señor padre cura; el mundo y el demonio.

—¿Pues y la carne?

—Yo le diré á usted; como la carne está por las nubes y no entra en mi casa, ha dejado de ser enemiga para mi familia.

Adivine usted la causa—En un wagon de segunda clase se encuentran cuatro viajeros, entre los cuales hay una muchacha sentada en frente de un jóven; ella es rubia; él moreno. Sobre una de las megillas de la primera, cerca de su boca, se apercibe un pedacito de tafetan de Inglaterra, del diametro de un garbanzo, ocultando, al parecer, un granito.

Llegados á la luz, los otros dos viajeros se miran con extrañeza sonriendo, pero sin decir una palabra

¿Qué habian visto?

Nada.

Unicamente que el pedacito de tafetan negro habia desaparecido de la megilla de la muchacha rubia y se encontraba pegado á uno de los estremos del jóven moreno.

¡Qué milágro!

Palacio flotante—El vapor *Adriático*, compañero del *República* de la línea Estrella Blanca cuyas dimenciones, lujo y comodidades admiraron á cuantos tuvieron ocasion de visitarle, tiene *cuadra y media* de largo y 41 pies de ancho.

Una de las cosas que mas llama la atencion en el *Adriático* es el comedor para pasajeros de primera clase, el cual se halla situado en su parte central, donde apenas se percibe el balance. El salon se alumbra con gas elaborado á bordo; las esquinas están cubiertas por estantes bien provisto de libros, al lado de los cuales hay dos pianos, y en el resto rivalizan el bronce y el mármol. Entre las otras muchas comodidades que ofrece, mencionaremos la de hallarse provisto cada camarote de un timbre eléctrico que pone á los pasajeros en instantánea comunicacion con los empleados.

Extradicion—Ahí va una noticia para que sirva de tema á las discusiones de los estudiantes de la Universidad:

«El gobierno ruso pidió al de Suiza la extradicion de un súbdito moscovita acusado de asesinato. El gabinete de Berna contestó que el delito fué cometido por fanatismo religioso y que, por esto, considerándolo como político, no podia aplicarse al delicuente el artículo del tratado de extradicion. Entablada la cuestion sobre este caso de derecho internacional, se ha decidido en contrario sentido á lo que alegaba la diplomacia Suiza, y el reo fué preso y entregado á Rusia.»

Monis—La última subida del descuento del Banco de Inglaterra, que no tiene muchos precedentes, (dice la Gaceta *Internacional* de Bruselas) se atribuye en parte á la enorme exportacion de metálico que llevan todos los paquetes para las repúblicas del Plata.

Mas de 9.000,000 de pesos fuertes han remitido en estos últimos meses, las casas de los Sres. Thomson, Bonar, Baring y Murrieta, para empréstitos y grandes empresas.

¡Que mas puede pedirse!—La Australia se encuentra ya en comunicacion telegráfica con Inglaterra. En la sesion celebrada el 22 de Noviembre por el municipio de la ciudad de Lóndres, el Lord Corregidor, que presidia, participé haber recibido el primer telegrama enviado por el cable de la Australia meridional, por medió del cual desde ahora, una de las colonias inglesas, distante 16,000 millas de la metrópoli, podrá estar en comunicacion con Lóndres en dos ó tres horas. Inmediatamente despues de recibido dicho telégrama, que se reducia á una felicitacion y protesta de adhesion á la monarquia y á la disnatia de los habitantes de las colonias Australicas, el Lord Corregidor envió una contestacion sumamente expresiva y afectuosa.

Montevideo—De los diarios que hemos recibido damos las noticias de mas interes que encontramos en ellos:

SE HA PERDIDO—En la acusacion entablada por el Alcalde Ordinario de Canelones contra una solicitada aparecida en *El Siglo* y firmada por Don Juan Gonella, el Sr. Juez del Crimen á peticion del acusador libró oficio al Gefe Político de aquel Departamento para que citara á Gonella, y compareciera á la audiencia del dia de ayer.

El Gefe Político ha contestado que D. Juan Gonella no se halla en Canelones.

BAÑANDOSE—Ayer se ahogó un muchacho de doce á catorce años, por las inmediaciones de la usina del gas.

Varios pescadores se arrojaron al rio para salvarle, pero no pudieron dar con el desgraciado.

Uno de los buzos del dique *Mauá* fué mas afortunado pues á la primera zambullida trajo al ahogado y lo llevó á tierra.

Ya era cadaver.

HUERFANO—La sociedad de veneficencia de señoras, llama á propuestas para la construccion del edificio destinado á ser el *Asilo de Huérfanos*.

Las propuestas, que hagan hasta el 16 del corriente, han de ser por una cantidad fija y única por el todo de la obra, comprendiendo albañileria, carpinteria, herreria, cerrajeria, pinturas, vidrios, marmoleria, blanqueo y demas ramos necesarios para la completa ejecucion del edificio.

PASAJEROS—De ultramar han llegado desde anteayer:

Vapor *Enri IV*	....	391
« *Lacydon*	....	7
« *Kanilworth*	....	232
« *Rhone*	....	38
« *Neva*	....	78
		749

TODO ES COMERCIO—Ayer el papel (cambio menor) tenia dos por ciento de promio sobre el oro.

Le de abajo, arriba.

ENGANCHE DE BRASILEROS—El Ministro de la Guerra ha ordenado lo siguiente al Estado Mayor General:

El dia de hoy reunirá V. S. á todos los gefes con mando de cuerpos y les advertira que el gobierno está dispuesto á corregir á aquel gefe en lo sucesivo mantenga y contrate nuevamente subditos brasileros, ni aun con el requisito de ser visados esos contratos por aquel consulado.

Por consiguiente, todo individuo que de esa nacionalidad se encuentren en los Cuerpos del Ejército, dispondrá V. S. que en el mismo dia sea dado de baja sin escepcion de ningun género.

La presente nota la dará V. S. en la Orden General para su publicacion.

Dios Guarde á V. S. muchos años.

JUAN P. REBOLLO.

Sr. General, Gefe de E. M. G. D. Felipe Fraga.

Hoy—Remate de magnificos muebles en casa de los martilleros Hidalgo y Torres Bolivar 76 Hay muebles de todas clases y un magnifico piano de Herand.

Recomendamos eficazmente el remate á los aficionados á lo bueno.

Incendio en los Estados Unidos—La Ciudad de Boston la mas antigua de los Estados Unidos del Norte América fué visitada por una calamidad casual tan grande como la que destruyó la mas nueva, la de Chicago. El incendio empezó el Sábado á la noche, siguió todo el dia del Domingo y, todavia no fué estinguido al dia siguiente un area compuesta de 100 acres fué reducida á cenizas, la luz de las llamas se veia á 100 millas del lugar del sinietro. Las perdidas causadas por este incendio hasta ahora son incalculables: unos las calculan en 20 millones de libras esterlinas otros en 40.

Dementes—Han sido remitidos al Departamento de Policia por hallarse afectados de perturbacion mental los individuos siguientes:

Mariano Faliero,
Leopoldo Mendez.
Laureano Real.
José Grugas

Bolivia—Segun el telégrama recibido en la Bolsa de Comercio en esta República, en la noche del 27 del pasado un oficial asesinó al Presidente de la República Sr. Morales habiendo sido nombrado en su lugar el Dr. Frias, siendo este bien aceptado por el Pueblo y el ejército por lo que el órden no se habia alterado, sin embargo el Gobierno estaba en fuertes desavenencias con el Congreso por lo que se esperaba estallara próximamente una revolucion.

Juramento—Antiyer á las 2 de la tarde prestó juramento de ley para recibirse de la Cartera de Hacienda de la Provincia el Dr. D. Amancio Alcorta.

Fondos públicos—Las operaciones en estos titulos fueron regulares y sin notable variacion en los précios.

Telégrafo—Ya ha llegado á la Rioja un ramal de la red "Telégrafos Nacionales." Pronto será inaugurado.

Entradas de Ultramar—Ayer ha entrado al puerto de Montevideo procedente de Ultramar *un solo* buque con cargamento general.

Caja de credito—El Lunes no tuvo lugar la asamblea general como lo aviamos anunciado, de los accionistas de este establecimiento Bancario é Hipotecario, á causa de no haber concurrido el numero fijado por los estatutos.

Por esto se á fijado el Jueves 12 del corriente á las 3 de la tarde para que se efectue esa asamblea, pidiendose la asistencia por tener que nombrarse algunos miembros de la sociedad para integrar el Directorio.

Interrupcion—El cable telegráfico entre Bolivia y Colon estaba interrumpido por lo que no hay mayores detalles sobre el cambio de situacion de esta República hermana.

Adoquinado—En la cuadra de la calle de Piedad entre las de San Martin y Reconquista se ha descargado una gran cantidad de adoquines para hacer el pavimento con esta piedra y del sistema abovedado, por cuenta de la empresa del Tramway que recorre esta calle.

El Lacydon—Este vapor inglés entró ayer de Lóndres á Montevideo.

El Niger—Este vapor paquete francés sale hoy á las 4 de la tarde para Francia y puertos intermedios.

La correspondencia se resibe en el Consulado Francés hasta las 12 del dia.

Fiestas—Han tenido lugar el Domingo como anunciamos, en el pueblo de Lujan.

Hubo bailes, banquetes, Te-deum y otras fiestas y diversiones públicas.

Cédulas Hipotecarias—Las operaciones efectuadas en estos titulos en la Bolsa de Comercio fueron regulares habiendo subido algo los precios quedando de la série A. al 98 y 3|8 por ciento al contado.

Giganta—La que distribuye los avisos del gran deposito de cigarros todos de tabaco del Paraguay de la Fabrica y Aserradero de los Sres. Zambonini hnos. cuya casa en esta ciudad está situada en la calle de Cangallo núm. 56, solo tiene 16 años de edad y sin embargo mide *siete pies ingleses* ó sea media vara mas alta que la generalidad de nuestras mujeres.

Esta muchacha es Paraguaya y aun está desarrollandose por lo que dentro de poco será aun mas notable por su grosura, pues hoy es muy delgada y bastante trigueña.

Instruccion relijiosa—El Sr. Garcia familiar del Sr. Obispo de Aulon está actualmente suministrando la instruccion religiosa á los 40 indios que fueron traidos de la frontera.

El Sr. Armstrong (hijo) piensa formar con ellos una escuela para suministrarles los primeros conocimientos siempre que el Gobierno resuelva que permanezcan en esta ciudad.

Nueva Escuela—El Domingo tuvimos el gusto de asistir á la inauguracion de un nuevo Colegio de Señoritas, que la asociacion "Union Infantil de Educacion" ha establecido, en la calle de Zeballos entre las de Méjico y Venezuela; y á la verdad, nos ha causado gran sensacion tan benéfico acto.

Las sócias, en número crecido se encontraban alli, todas con una banda celeste y con la inscripcion de la sociedad, hacian un efecto conmovedor, como albagüeñ : pues estas señoritas van sembrando por decirlo así, la semilla fecunda de la educacion, creando escuelas con sus propias rentas, y protejiéndose mutuamente á los que se encuentren necessita los de recursos para recibir instruccion.

No podemos por menos de aplaudir á las Stas. Socias, que se han unido para llevar adelante tan sagrado fin, y les deseamos toda felicidad en ese camino, convencidos de que han de recibir el premio á que se hacen acreedoras, por los servicios que ya prestan á la educacion de la juventud, causa por cierto, que merece ser protejida por todos los amantes del engrandecimiento de los pueblos.

Felicitámos pues, sinceramente, á las señoritas de la Sociedad, por tan brillante causa que han abrazado y llevan adelante.

Santa Lucia—La fiesta de esta Santa que se hace en la capilla de su nombre empezaron el lunes á la noche y durarán tres dias.

Los vecinos de Barracas al Norte se preparan á festejar dignamente para lo cual anoche tuvo lugar en el teatro Rivadavia una funcion teatral en que se dió la zarzuela El Relampago y cuyo producto es destinado para esta fiesta.

Ha salido á luz—Una composicion musical titulada "La Bella Porteña" mazurka escrita por el señor Don Juan Gentili, y dedicada á el señor Don Sandalio Lopez, esta composicion ha tenido muy buena aceptacion por los jóvenes, su autor tendrá que hacer una nueva edicion.

Se vende en los almacenes de música de los señores Novaro, Restano Machado, Dominico y Monguillot.

Banco Italiano—Se han realizado 15 acciones de este establecimiento en la Bolsa de Comercio al 3 p% de premio al contado.

Carros admosféricos—Por la Aduana de esta ciudad se han despachado libre de derechos seis carros de doble tamaño para la empresa de los propietarios para la Hijiene del Municipio.

Con estos carros desde la semana entrante la administracion podrá atender á los pedidos de estraccion de materias fecales y liquidas de las letrinas y resumideros.

Pasaje á los inmigrantes—En virtud de lo pedido por la Comision de Inmigracion y lo informado por la Contaduria General y de la oficina de Ingenieros, el Gobierno Nacional ha ordenado la empresa constructora del ferro-carril á Rio 4.°, conceda pasage gratuitos, sin cargo al erario nacional á los inmigrantes que se dirijan por esa via al interior de la República, con el respectivo pasaporte de la Comision de Inmigracion.

Reapertura—En «Eldorado» ánuncia su reapertura para el Sábado próximo.

Dice el cartel, que la compañia que trabajará es nueva.

Cambio de Redacion—Lo ha tenido «La Prensa».

El aereonauta Baraille—Segun un diario de Montevideo, ha llegado aquella capital, procedente de esta, el aereonauta Baraille.

Se ha presentado á la Policia, pidiendo permiso para efectuar una ascencion en su globo, el próximo Domingo, debiendo partir del Circo Casali sito en la plaza de Cagancha.

Noticias de Europa—Como verán nuestros lectores las noticias de Europa, que publicamos en otro lugar, son interesantes.

Era de esperarse—Las empresas de tramways no han aceptado los *adicionales* de la Municipalidad.

Ha tenido mucha sensatez en esta negativa.

Verdad es que á nadie podía ocurrirsele la aceptacion de esos *adicionales*.

El padre Esquiú—Se han recibido cartas de personas altamente caracterizadas de Tucuman, en las que se comunica que saben de una manera positiva que el Padre Esquiú se ha decidido á aceptar el Arzobispado de Buenos Aires.

Se agrega aún, que habia salido ya de Sucre el padre Esquiú en direccion á Salta, para pasar de allí á Buenos Aires.

Presos en libertad—En la visita de cárcel, que tuvo lugar ultimamente, el Dr. D. Manuel Pineda hizo poner en libertad á los siguientes presos, que defendió como abogado de pobres.

Manuel Mercado, José Plaza, Segundo Rios, Donato Martinez, Juan Dolcetti, Blas Esterila, Pedro Rayo, Francisco Bolaños, Manuel Delgado.

El Coronel Viejo Bueno—Ayer partió en el *Goya* para el Rosario, el teniente coronel D. Joaquin Viejo Bueno.

Inmigrantes—Ayer en el *Porteña*, procedentes de Montevideo, *quinientos* inmigrantes llegados á ese puerto en el último vapor de Europa.

Incendios en la Thurquia asiática—Escriben de Rhodas que durante doce dias han sido testigos de un espetáculo que se desplegaba en la vecina costa del Asia, que separa de Rhodas un canal de 14 millas próximamente. Las montañas eran presa de las llamas; un inmenso incendio habia estallado en los hermosos pinares que las coronan. El fuego habia empezado en el lado del Boudrom (antigua Halicarnasa), y alimentado por un viento del Norte de mas en mas violento, se habia propagado tomando una estension terrible. Desde Rhodas se apercibia una larga zona de llamas que se elevaba á una altura considerable.

En una estension de varios kilómetros, todos los bosques estaban reducidos á cenizas y cientos de miles de arboles presa de las llamas. Hace solo cinco dias que el incendio se ha apagado por la falta de alimento. Habia durado cinco dias y se des tuvo solo ante una vasta llanura estéril. El perjuicio es incalculable.

Tambien escriben de Esmirna que ha habido incendios en la Anatolia accidental; grandes terrenos aborlados han sufrido mucho, ya por causa de esplotacion exagerada, ya por numerosos incendios debidos á la manevolencia. Pero no se han podido descubrir los malhechores.

Inhumaciones—Las habidas ayer son siguientes:

CEMENTERIO DEL NORTE—Claudia, expósita, 8 dias, argentina, falta de desarrollo.
Alejandro Lagos, 53 años, id elefanteasis.
Dorotea V. de Otero, 60 años, id cáncer.
CEMENTERIO DE LA CHACARITA—Martin Zessi, 45 años, italiano, tubérculos pulmonares.
Inocencio Casas, 3 años, argentino, coqueluche.
Francisco Marconi, 3 años 3 meses, id meningetis.
José G. Linares, 2 meses id tétano.
Aquiliano Colombo, 40 años, italiano, apoplegia.
Nicolás Ameri, horas, asfixio.
Anselmo Viguis, 7 meses argentino, chup.
José M. Tagliaferri, horas nació antes de tiempo.
María Argüello, 7 meses argentina, gastro enteritis.
Catalina Gonzalez, 42 años, id neumonia.
Adela Menvimille, 4 meses id interitis.

Salida de vapores

HOY—Para Baradero, Rosario y Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el *Proveedor*.

HOY—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Villa del Salto*.

HOY—Para Gualeguay, con carga pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el *Entre-Rios*.

MAÑANA—Para Rosario y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el *Capitan*.

MAÑANA—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay, á las 10 de la mañana el *Rio de la Plata*.

MAÑANA—Para la Asuncion, con escalas en los puntos intermedios, admite carga pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el *Cisne*.

MAÑANA—Para Montevideo admite carga pasageros y encomiendas á las 6 de la tarde el *Villa del Salto*.

DOMINGO—Para San Nicolas y Rosario, con carga solamente el *General Nazar*. Lanchage gratis.

Agentes—A. Matti y Piera Cangallo 30.

Para la Asuncion

Con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor Nacional *Cisne*, saldrá el Jueves 12 del corriente á las 10 de la mañana.

Conduce carga pasageros y encomiendas.

Agentes—A. Matti y Piera. Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Diciembre 10 de 1872.

Vendidos ps fts 40,000.
Primer precio al contado 80 %.
Siguientes 80 %.
Sabado 14.
Varios plazos 80 %.
Ultimo al contado 80 %.

Las transaciones abrieron á la 1 ½ del dia, con una venta de 10,000 $ dtr para fin del mes, al 80 % %.

Estas fueron de poca importancia y animacion, habiendo 8000 $ de vencimientos y conservandose los precios asi:

Al contado 20,000 $ pta 80 %.
Para el 31 20,000 id 80 %.

Cédulas Hipotecarias

Al contado A. $ ftes al 98 % %.

Banco Italiano

15 acciones al 3 % de premio.

Entradas de frutos por el tren del 11 de setiembre

Diciembre 9 de 1872.

Constantino á Perez, $1030 @ lana.
Ferrari á su órden, 340 fanegas trigo.
Echebarne á su órden, 380 @ lana.
Colman á Duggan, 294 id lana.
Keni á Keni, 1124 id lana.
Echebarne á su órden, 300 id lana.
Malgada á G. y Muratori, 27 docenas lanares, 10 id corderos, 3 cueros vacunos, 1 nonato, 1 potro, 15 @ lana, 56 docenas lanares.
Bueno á Duggan, 730 @ lana, 4 cueros vacunos, 9 nonatos, 13 docenas lanares, 7 id cordero.
Prendegoste á su órden, 108 @ lana.
Delucia á Balleto, 450 @ lana
Torres á Perez, 100 id grasa, 70 cueros vacunos, 1 nonato, 5 docenas lanares, 6 potro.
Locen á Unzué, 50 @ grasa, 72 docenas lanares, 20 docenas corderos.
Huergo á su órden, 240 cueros vacunos.

Frutos del pais.

Con motivo de las últimas noticias recibidas por el paquete inglés *Neva* las transaciones en frutos estan mas animadas, sin embargo los precios no ha tenido variacion notable.

Hé aquí el precio de algunas ventas efectuadas.

Lanas varios lotes se han vendido segun su clase y condicion de 70 á 78 $ arroba.
Cueros vacunos secos de 175 á 182 $ pesada.
Cueros de potro de 58 á 60 $
Cueros lanares de matadero de 27 á 27 1|2.
Id id de campo á 23 @
Cerda mezcla de 168 á 170 $ arroba.
Cueros de corderito de 14 á 15 $ docena.
Trigo segun su clase de 125 á 155 $ fanega.
Maiz desgranado de 70 á 80 $
Harina á 27 $ arroba.

Mercado Constitucion.

Cueros vacunos secos de 180 á 182 $ pesada.
Lanas varios lotes de 73 á 78 $ arroba.
Cueros lanares de matadero á 28 @
Id de campo 235 $ docena.
Id de corderito de 13 á 14 $
Id de potro al barrer á 58 $
Grasa y sebo en bordalesas estilo de embarque á 14½ @
Grasa en panzas de 35 á 36 $
Cerda varios lotes de 175 á 180 $
Trigo de 90 á 140 $ arroba.
Maiz de 90 á 105 $
Cebada de 45 á 55 $
Harina de 26 á 27 $ arroba.

Despacho de Aduana

Diciembre 9.

Confecciones

Armengaud, 3 cajones camisas.
Mitchell, 4 id id.
S. Colombo, 1 id capelladas
Cabell, 2 id sombreros.
Sagory, 1 id calzado.
Mameroff 1 id sombreros.
Lartigan, 32 id plantillas.
Bolm, 1 id muestras calzado.
Curuchet, 3 id zapatillas.
Beridi, 21 id alpargatas.
Horne, 1 id medias.
Maliman, 8 id sombreros.
M. y Gondra, 2 id camisas.
Firmant, 1 id cuellos y puños.

Efectos Ingleses.

Glover, 5 cajones y fardos ponchos listado y género mezcla.
Bronnell 6 id id paño y género algodon.
Duguid, 4 cajones mantas.
Ferber, 1 fardo arpillesa.
Riva, 1 cajon bramantel 1 id lanilla.
Thompson, 3 fardos jergas 1 id toldo,
Tomas, 14 id bolsas arpillera 7 id lona.
Malman, 3 id elasticos.

Efectos franceses y alemanes.

Dupuy, 1 cajon vestidos, 1 id tul de seda.
Firmat, 1 id brin de Rusia.
Maliman, 1 id brin de id.
Nefiler, 1 id paño de colores.
Kohlstd, 2 id coco asargado.
Fels, 1 id muestras.

Muebles, armas y alhajas

Moller, 1 cajon piano.
Moye, 100 toneladas carbon.
Carlisle, 1 cajon arneses.
Moller, 2 id pianos.
Muller, 2 id pianos.
Amespil, 3 id camas.
Shaus, 2 cascos mesas papier maché.
Faurel, 1 cajon relojes.
Muller, 3 id vendas.
Barant, 1 id escritorios.
Mantels, 200 id sillas.
Pellanedra, 2 id muebles.
Drayle, 2 id carruajes.

Comestibles

Muir, 30 cajones frutas.
Fiscornia, 4 latas tabaco.
Lesperon, 113 cajones sardinas.
Locharr, 100 tercios yerba.
Nuñez, 10 arrobas quesos.
Siron 9 bultos ajos.
Dillerman, 15 cajones conserbas.
Delfino, 15 id id.
Eilleman, 3 id cafe.
Perez, 1392, fanegas sal.
Delfino, 19 cajones queso.
Storni, 4 id dulces.
Valle, 250 id sardinas.
Petres, 100 id id.
Gassalle, 250 id azúcar,
Lasperon, 5 id dulces.
Brum, 1 id chocolate.
Storni 2 id jamones.
Llavallol, 75 id aceite.
Chaoon, 45 id encurtidos.
Ochoa, 1 id aceite.

Merceria.

C. Riva 2 cjs artículos para fumadores.
Thompson 3 id papel pintado.
Mishel 1 id merceria surtida.
Ebbinghaus 2 id id.
Basabe 3 id acordeones.
Rossollin 15 id frascos aceite.
Graham 2 id porcelana surtida.
Lezica 5 id perfumeria surtida.
Thomas 4 id merceria surtida.
Croppi, 1 id artículos de cristales.
Luders, 5 id juguetes.
Braudes, 4 id pomos para carnaval.
Bosse, 1 id hule.
Calvo, 3 id libros impresos.
Browell, 20 id agua de colonia.
Derube, 60 id fósforos de cera.
Sader, 100 id vidrios planos.

Marítima

Ultramar dia 10.

Montevideo el 9 del corriente vapor oriental "Villa del Salto" consignado á Matti Piera con: S. Urguiza 1 bto encomiendas, H. A. Grean y Ca. 3 btos id id Woodgatte hnos 13 btos id H. Osborne 19 btos id P. Perellada y Ca. 10 fdos papel P. Bossio 30 cjns frutas Wedekin Fehr y Ca. 1 cjn merceria.

Montevideo el 9 del corriente vapor nacional "Porteña" de 120 tons su cap José Folgueras consignado á E. D. Riso y hnos con Artagaveytia hnos y Ca. 3 medias latas tabaco Mac Lean, Bohm y Ca. 2 cjs merces Camila Will de Souza 1 bto encomiendas Federico Astort 1 lata id Etchegaray y Braga 1 cajita, Mascias y Montes, 1 paquete id Samuel B. Hale y Ca. 1 paquete id S. Galup é hijos 1 tarrito id.

Rosario, vapor nacional "Audaz" de 100 tons consignado á G. J. Paez y Ca. con Cassanello y Ca. 100 fdos lana Uriburu 600 zuelas 4 fdos cueros de cabbras 2 fdos cerda 2 id cueros de cacritos 3 lio cueros de terneros 240 cueros vacunos Mendez y Ca. 2 fdos jergullas Gusoni hnos y Maveroff 76 fdos lana 1 cjn espejos Ledesma hnos 1284 cueros de ternero 2 cjns merces M. Amespil y hnos 660 zuelas M Ocampo 380 vaqueta Acebal y Ca. 78 fdos y 23 bolsas lana 4 cjs plumas S. Rios 1 id id M. Ocampo, y Ca. 438 cueros ternero. 4 fdos cabritos.

Montevideo, vapor oriental "Villa del Salto"
Rosario, id nacional Audaz"
Montevideo id "Audaz"
Havre, barca francesa "Vauban"

Salidas dia 10.

Montevideo vapor nacional "Porteña"
Uruguay, id oriental "Villa del Salto"
Rosario id nacional "Proveder"

Diversiones públicas.

VICTORIA

ESTRAORDINARIA FUNCION

El Jueves 12 del corriente

GRAN COMPAÑIA

ANGLO-AMERICANO

Respetable público Prepararse para una gran funcion que tiene lugar en dicha noche.

W. Goodison—Director.

ALCAZAR

Mercredi 11 Decembre

L'oeil Crévé

Ópera bouffe en 3 actes.

Can can des marienettes.

Tambour Battant

Vaudeville en 1 acte.

Prochainnement pour benefice de Mr. et Mme. Rochet.

La fille des Chiffoniers.

A l' etúde Chilperic.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D. Juan Smith para que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca á estar á derecho en los autos que le siguen los herederos de D. Guillermo Wrigth contra Don Samuel Jaukts sobre liquidacion social. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. **Manuel M. Terry**

N. 597 — 10 6p.v16.

AVISOS

La Bella Porteña

MAZURCA

Dedicada al Sr. D. Sandalio Lopez por Gentili.

Se vende en los principales almacenes de música á 10 pesos m|c.

Núm. 600 — 10. 6 p. v 16

Gratificacion De 500 $ m|c se dará á la persona que entregue el espediente testamentaria de D. Albenio Morales, en que actuó el infrascrito. Recoba Nueva 86 **J. Byro.**

N. 599 — 10.2p v12.

CONTRIBUCION DIRECTA

PARROQUIA DE S. MIGUEL

El Juri encargado de atender los reclamos, invita á los que no han recibido sus boletos de avalúos durante el período de quince dias que ha vencido, ocurran á recojerlos de 1 á 3 de la tarde hasta el dia 12 del corriente á la casa calle de la Piedad núm. 360 esquina á Cerrito, donde se reunió el Jurado.

Núm. 591 — 9. 3 p. v 12

AVISO

HUELGA DE LOS OBREROS CARPINTEROS

Á LOS PROPIETARIOS Y ARQUITECTOS

Despues de las injurias lanzadas contra los huelguistas acusándonos de quererse plotar, tanto á los maestros carpinteros como tambien al público en general; así pues, nos vemos en el deber de contestar á tan absurdas como difamatorias acusaciones lanzadas por parte de nuestros contrarios.

La contestacion es la siguiente:

El Comité Directivo del grémio de carpintoria previene á los propietarios y arquitectos cuyas óbras en construccion se hallen suspendidas, y al público en general que animados del deseo de no causar perjuicios ni retrazo á los trabajos comenzados, ha acordado en asamblea general del grémio, insertar el presente aviso para que si están dispuestos á seguir sus trabajos, se dirijan á la calle de Corrientes núm. 230 donde la Comision se halla reunida desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde, y pondrán á su disposicion cuantos operarios necesitasen sin exijirles mayor retribucion que la señalada en nuestra tarifa.

Debe entenderse que contando la Comision en su seno con personas inteligentes para la direccion de los trabajos, mantiene firme su resistencia para con los maestros, de lo que resultarán economias ventajosísimas al público, pues la tarifa en nada aumenta los precios que hasta el presente se vi nen sosteniendo.

El Comité Directivo—

P. Sapia—President.
Francisco Cazaux—Secretario.

Núm. 593 — 9. 3 p. v 12

Se ruega A las personas que tengan deudos en la bóveda de las familias de Conde y Montaño, se les pide muy encarecidamente, se sirvan estraerlos de dicha bóveda, en el término de un mes, en razon de tenerse que hacer refacciones en ellos, por el mal estado en que se encuentra.

N. 581 — 7.8p.v15.

Sirvienta Que sepa cocinar se necesita calle San Juan núm. 231.

Banco De la Provincia se ha perdido una libreta perteneciente á D. Victor Leopfior. L° 106 F. 768 por la cantidad de 6000 $ m|c

N. 3498 — 80.p80 v30d.

Plata Oportunidad superior y propio para un hombre industrioso con un poco capital una fortuna en poco tiempo, 337 calle Paraguay esquina Paraná (Almacen.)

576 — 7.3p.v11.

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi: adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidos, la profesora posee cuatro idiomes, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.

N. 500. — D. 2 30p. v2 E.

Dinero Sobre hipoteca compra y venta de casas, terrenos, se dá toda cantidad que se solicite sobre propiedades en la ciudad y campos en la provincia, el interés varia entre el 8 y 12 por p% al año.

Se venden y se compran terrenos y campos de estancia, Chacabuco núm. 16.

N, 3205 — 13.15p.v30.

AGENCIA GENERAL

DE

EL AMERICANO

EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Los abajos firmados previenen al púb'ico que con esta fecha, dejan de ser ajentes del periódico que con el título de «El Americano» publica en Paris D. Héctor F. Varela.

En consecuencia y segun convenio que al efecto han hecho con el Sr. Varela, desde la fecha entra á hacerse cargo de la mencionada Agencia General D. Federico Leonar (Imprenta de «La Tribuna») con quien deberán entenderse en adelante los suscritores y Agentes del periódico.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1872.

B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

En virtud del aviso anterior, el abajo firmado se hace cargo, desde la fecha, de la Agencia General de «El Americano» en la República Argentina, y en consecuencia, ruega á los ajentes de dicho periódico, tanto de las Provincias y campaña como á los suscritores de la ciudad, se sirvan mandarle sus órdenes á la IMPRENTA DE LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1872.

FEDERICO LEONARD.

N. 568 — 7.3p.v11.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T Nuttall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D Risso,**
» **Javier Arrufó**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent.**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta as 5 de la tarde.

Noviembre 4. — 3. ª páj. Pmte.

REMATES

H. Baizan

JUDICIAL

De una fábrica de cerveza y todos sus útiles en la ciudad de Mercedes, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciento á doña Enriqueta Gentig de Lenz por cobro de una hipoteca.

El Domingo 22 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias cuyo pormenor es como sigue.

Un gran tacho de cobre para la fabricacion de cerveza de capacidad de tres pipas mas ó menos, una linda bomba de cobre, una cantidad de pipones para depositar cerveza, en buen estado, barriles grandes y chicos, una gran cantidad de cajones, porrones de barro, 2 carros en perfecto estado, 1 máquina de embotellar, 1 molinillo para cebada estivas y muchos otros artículos correspondientes al ramo, que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista el dia del remate.

Núm. 594 — 10. 12 p. v 22

Por el mismo

El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde se rematará la finca con una manzana de terreno situado á diez cuadras de la plaza principal hacia el Nor-Este y á una cuadra de los corrales, lindando por el Norte calle en medio con terreno de D. Evaristo Ocampo y Da. Isabel Romero, por el Sud calle en medio con D. Juan Lafranco, por el Este con D. Mariano Bernal y por por el Oeste calle en medio con el mismo Sr. Bernal cuyo pormenor es como sigue: El terrenos que tiene cuatro frentes mide por el primer al Norte 120 vs. al Sud 120 vs. al Este 110 vs. y al Oeste 110 vs. el edificio se compone de tres piezas de material grandes y un galpon contiguo al edificio la fábrica con grandes sótanos, una cochera, 1 caballeriza para cuatro caballos, dos gloriotas, 1 gallinero grande, cocina, letrina y pozo de balde, una gran cantidad de arboles de rica fruta el resto del terreno sembrado de alfalfa el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 82,000 $ ojo no faltar á la hora indicada por mas pormenores al rematador Victoria 86.

N. 595 — 10.12d.v22.

Por el mismo

Alerta aficionados á casas de campo

El Domingo 15 del corriente á las 11 en punto del dia en Moron de una linda casa en la misma plaza, mirando á la Iglesia calle de Belgrano núm. 72 cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 12 1|2 vs. de frente por 50 vs. de fondo, 6 lindas piezas hechas á todo costo y bastante espaciosa, cosina, letrina y toda cercada de pared una huerta poblada de arboles frutales de la fruta mas esquisita que puedo haber; en una palabra la casa es lindísima propia para pasar un verano delicioso, con ese motivo el que se costeoal remateno lo ha de pesar por mas pormenores al rematador Victoria núm 86.

Por el mismo

De la casa calle de Paraná num. 310

El Domingo 15 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna la casa arriba indicada cuyo pormenor es como sigue:

9 vs de frente por 35 vs. de fondo, 5 piezas, cosina, letrina, pozo de rica agua, dos ventana, á la moderna, maderas duras en medio de dos lineas de tramways poseccion inmejorable, calle empedrada, y muy ancha, no faltar los interesados á la hora indicada que se ha de vender infaliblemente por liquidacion de una sociedad, por mas pormenores al rematador Victoria 86.

Por los mismos

El Domingo 15 del corriente á las 6 en punto de una linda casa bastante central situada en la calle de Paraná núm. 339 calle empedrada y vereda de piedra aguas corrientes, en medio de dos tramway y cuyo pormenor es como sigue.

El terreno mide 9 vs. de frente por 50 vs. de fondo, 6 piezas de material en muy buen estado sala con portada puertas y ventanas á la moderna, cosina, letrina y pozo de balde, y un lindo frente la moderna con bastantos adonos, techos muy altos, buenas maderas, arboles frutales y un parral en el primer patio con sarzo de fierro no faltar á la hora indicada que se ha de vender á la mejor oferta,

Por el mismo

¡De cinco lotes de terreno con buen fondo

El Domingo 15 del corriente á las 5 en punto de la tarde. Los terrenos estan situados en la calle del Pilar ó Paraná en la misma manzana de la estacion del tramway Nacional los lotes se componen del modo siguiente:

Lote Núm. 1	10 vs. fte. al Sud	por	62	vs. de f.	al Norte
« « 2	10 «	«	62	«	«
« « 3	10 «	«	62	«	«
« « 4	10 «	«	62	«	«
« « 5	12 «	al Norte	por	4[illegible] al	sud [illegible]

Está ubicado frente á los primeros, es necesario que los interesados se fijen que los terrenos están en situa[illegible] en un parage mas central que los que vendió el [illegible]rematador Bullrich á 6000 $ vs. esta mensionada no [illegible] con fin de que paguen lo que vale sino para que [illegible] compren barato por que el dueño lo que quiere es vender y no especular por que se ausenta del pais por mas pormenores al rematador Victoria 86.

N. 503 — 2,6[illegible]p.v15.

Por el mismo

El Domingo 15 del corriente á las 4 en punto, de una linda casa central á una media cuadra del hermoso paseo del parque situada en la calle del Uruguay núm-233 cuyo pormenor es como sigue; el terreno mide 8 vs. de frente por 21 vs. de fondo, 5 lindas piezas hechas á todo costo maderas duras, pisos de madera, empapeladas con cielos razos, patios embaldozados, saguanes con piso de mármol negra y blanca, mochetas y umbrales de mármol las pilastras del frente y los discos son tambien de mármol, dos lindas ventanas de reja de las mejores que se fabrican en el pais, vereda de piedra, calle empedrada gas y aguas corrientes en una palabra la casa es una taza de plata por que ha sido construida para vivir la dueña y no para negocio eso es el motivo para que sea perfectamente construida por mas pormenores al rematador Victoria 86.

N. 5[illegible]3 — 2.6p.[illegible]v15.

Por el mismo

El Jueves 12 del corriente á las 5 en punto de una casa situada en la calle de Corrientes núm. 615 pasando la esquina de Ombú mirando al Sud cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 9 vs. de frente, 40 vs de fondo [illegible] piezas de material en perfecto estado, cosina, letrina, pozo de valde todo cercado de pared se previene á los interesados que la venta es á la mas alta postura y sin retirar lots por tener que ausentarse la dueña para Europa, lo casa mencionada está situada en un punto bastante [illegible] tral y en una altura magnifica, pormenores, Victoria núm. 86.

N. 520 — 2,6p.v.[illegible]12

Por el mismo

De una magnifica casa de altos y bajos con ocho piezas, situada en la calle de Ombú núm. 85 y 87 entre [illegible] y Corrientes mirando al Oeste.

El Jueves 12 del corriente á las 6 en punto se rematara dicha casa á la mas alta postura cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 9 vs. de frente pot 17 de fondo, la casa perfectamente construida sin [illegible] economia en los materiale9 se compone de 8 lindas piezas con buenas maderas, puertas y ventanas á la moda, [illegible] cielos rasos y pisos de maderas, umbrales y pisos de mármol patios y techos embaldozados, la escalera para los altos de marmol, aljibo con bomba para los altos, dos cosinas despensa y sotano en una palabra lo casa es lindísima y se puedo garantir que el que la remate gozará el [illegible] por ciento de interes sobre el capital que empleó [illegible] para la compra alerta y no faltar á la hora indicada segun [illegible] harán pichi cha.

N. 421 — 3.6p.[illegible]v.12

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Zacarías Delmazo, situada en la calle Tucuman 428.

El miércoles 1.° de Enero á las 5 en punto de la tarde cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 1|2 vs. de frente por 30 vs. de fondo, 5 lindas piezas hechas á todo costo, tirantes de urunday, empapeladas, con cielo rasos, puertas y ventanas á la moderna, techos y pisos embaldozados, cocina letrina, algibe, dos saguanes; la casa está situada á media cuadra de la hermosa calle del Callao ó á igual distancia de la Iglesia que se construye en la esquina de Tucuman y Callao, como ven los interesados la casa es linda y bien situada, el todo ha sido tasado en la suma de 14,8000 $ mjc advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 98,666 $ mjc. por mas pormenores al rematador Victoria No. 86.
No. 518 D2 30p v 1 E

Por el mismo
JUDICIAL

El miercoles 1° de Enero á las 6 en punto. Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorj Echevarria de una linda casa central, á media cuadra de teatro de la Opera perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmazo, situada en la calle Corrientes Nos. 224 y 226, cuyo pormenor es cómo sigue: El terreno mide 7 1|2 vs. de frente por 30 de fondo, un almacen de 28 vs. de largo por 6 de ancho, y dos piezas empapelada con cielos rasor, cosina, letrina y aguas corrientes, vereda de piedra, calle empedrada, y alumbrada á gas, la posesion de la casa no puede ser mas centrar media cuadra de San Nicolás y la misma distancia del teatro, el todo ha sido tasado en la insinificante suma de 215,000 $ mjc. advirtiendo que no se admitirá oferta que no oseda de las dos terceras partes de su tasacion que son 141,666 $ mjc por mas pormenores al rematador Victoria 86.
510 D2 30p v 1E

Por el mismo
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.
El Domingo 29 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, de una preciosa casa á la moderna perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmaso, situada en la calle de Cuyo núm. 455, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 8 y ½ varas de frente por 70 de fondo, 7 hermosas piezas hechas á todo costo, empapeladas, con cielos razos, maderas de urunday, sala con portada, ventanas y puertas á la moda; techos y pisos embaldozados, 2 zagnanes, 1 pieza de madera en buen estado, cocina, letrina y pozo de balde, en el fondo árboles frutales, paredes medianeras, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 2.60,000 $ mjc, advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda dd las dos terceras partes de su tasacion 173,333 $ mjc.
NOTA—Se previene que la tasacion es muy baja, en ese motivo no deben faltar los interesados á comprar barato, pues la casa mencionada solo dista media cuadra de la hermosa calle de Callao hacia el centro, con tramway á la puerta, por mas pormenores al rematador calle de la Victoria núm. 86.
Núm. 4397 29. 29 p. v 29 d

Por el mismo
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.
El Domingo 29 de Diciembre á las 5 y ½ de la tarde, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmaso, situada en la calle de Cuyo núm. 453 cuyo pormenor es como sigue.
El terreno mide 8 1|2 vs. de frente por 70 del foundo 4 hermosas piedras hechas á todo coto, maderas de urunday techos y pisos embaldozados, empapelados con cielos razos puertas y ventanas á la moderna toda revocada en cal cocina, letrina y pozo de rica agua, el todo ha sido tasado en la suma de 210,000 $ no admitiendose que no escederá de las dos tesceras partes de su tasacion que son 140,000 $ no faltar á la hora indicada que el negocio no puede ser mejor devido á que la tasacion es muy baja
N. 3398 29.29p.v29.

Por el mismo
JUDICIAL

Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.
El Domingo 29 del corriente á las 6 en punto de una finca perteneciente á la Testamentaria de D. Zacarias Delmazo, situada en la calle de Cuyo N. 451 á media cuadra de la hermosa calle de Callao para el centro por donde pasa el tramway cuyo pormenor es como sigue.
El terreno mide 8 vrs. de frente por 70 de fondo, 5 piezas en buen estado cosina letrina pozo de balde, toda cercada de pared árboles frutales el todo ha sido tasado en la cantidad de 250,000 $ advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 166,732 $ mjc. alerta y no faltar á la hora indicada si quieren hacer pichincha por mas pormenor al rematador Victoria 86.
N. 3399 2929p. v29d.

TORCUATO OCAMPO
JUDICIAL
Del queche nacional Cleofide

El Miércoles 25 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Andrés Valle y doña Livia Moresco; el queche sito en la Boca del Riachuelo, tasado en la cantidad de 35,000 pesos mjc. no pudiendo venderse menos de las 2|3 partes de su tasacion que son 23,334 ps. Por mas pormenores, á la oficina del Sr. escribano Carballo.
Núm. 3298 20. 30 p. v 19 d.

Pablo Gowland
Media manzana dividida en lotes no hay otro terreno igual panorama lindísimo todo los alrededores poblados frente á la importante calle de la Rioja tramway á la puerta id y vuelta.
El Domingo 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará por órden terminante de su dueño estos magnificos terrenos situados en el paraje mas pintoresco del municipio el tramway de los Sres. Mendez que va á los corrales pasa por el mismo frente á dos cuadras antes de llegar á la importante plaza de los corrales.
El Tramway Nacional que recorre las calles de Potosí, Moreno, Zeballos, Salta y Libertad queda tambien á 2 cuadras de estos elevadísimos terrenos; como hay muchas personas que no conocen estos parajes las invitamos y veran la realidad el terreno se presta para negocio, para casas ó para formar una gran casa quinta.
Tramway gratis ida y buelta.
Por planos y boletos al rematador Defensa 114.
N. 587 9.6p.vv15.

Por el mismo
De Ferreteria y Talabarteria, en su casa Calle Defensa núm. 114.
El Jueves 14 del corriente á las 12 en punto se rematará á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo.
Palas de acero de palear, máquina de picar carne, perchas, orquillas de acero de 2 y 3 dientes, guadañas americanas, cuchillas para pasto emp rbados; cucharones y espumaderas para graseries, cerraduras de puerta, id de baul, candados, limas, candeleros amarillos, barrenas, tirabuzones, revolvers, planchas surtidas, frenos de campos, portapiedras, cepillos de carpinteros, clavos ingleses, cuchillas de saladeros, fallevas, baldes de zinc, cuchillos de punta, martillos, cerruchos, cadenas, palmatorias amarillas, ornamentos funeb es, hachas finas de acero, tinta, hachitas de mano, betun, pasadores surtidos, puñales con vainas, aldavillas, tornillos, garlopas y garlopines, planchas de vapor, palitas, argollas amarillas cerreduras de bomba, tijeras, corta plumas, braseros, tiradores, ganchos, cucharas y cucharones de composicion formones, hornallas, ollas, coserolas, alcayatas.
En seguida, 10 máquinas para cortar trigo y pasto, 10 id id id pasto, 125 qq. chapas de fierro, 24 sillas para señora de andar á caballo, 200 tarros pintura blanca, y negra, 100 arados Norte Americanos, con reja de repuesto, 13 js. con 78 marquesas de fierro para una persona.
N. 562 6.6p.v13

Por él mismo
Del almacen de comestibles y bebidas, calle Piedad y Montevideo; por liquidacion.
El Miercoles 11 del corriente, á las 12 en punto se rematará todo el contenido de dicha casa que consiste de vino carlon, caña, vino seco, aguardiente, ginebra en frascos, cognac francés, id martell, id robin, licores franceses, cominillo, anicete, vino frogtinan, ajenjo, anis, cristales surtidos, loza, azul de Prusia, papel de estraza, caserolas, velas estearina, agua florida, encurtidos, jabon aceite de comer id de kerosene, sal fina y gruesa, almidon, azúcar relinada, arroz glace, y otros artículos.
En seguida; armazon, mostrador, balanza y vidrieras etc.
No. 553. 5-6p. v11.

José Casco y Ca.
De Muebles
En la casa abitacion calle de Piedras núm. 356 por ausentarse la familia del pais.
Miercoles 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se ha de vender el menaje de dicha casa que consiste en utiles de la casa, muebles baratos.
N. 510 2.4p.v6.

Luis F. Briones
¡¡Alert.!! ¡¡aun hay tiempo!! El remate que debio tener lugar el Sábado, del terreno y edificio calle de Mejico entre los Bulevares Solis y Entre Rios, no se verificó por la lluvia postergándose para el Jueves doce del corriente, dia en que sin falta y á la mas alta postura se efectuará á las cuatro de la tarde. ¡Aprovechar Pichinchi ros!
N. 589 9.3p.v12.

Julian J. Muniz
JUDICIAL

El Miercoles 8 del próximo Enero á las 4 en punto de la tarde se ha de vender por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo y como perteneciente á la testamentaria de Da Carolina Molina la casa calle Lorea 251 y cuyo terreno se compone de 9 vs. de frente al Este por 21 vs. 20 centésimos de fondo al Oeste conteniendo 5 buenas piezas, cocina, letrina, zaguan, patios etc. etc.
Estando tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 77,607 $ mjc, no se admitirá oferta que no esceda á las 2|3 partes de su tasacion que son 51,738 $ mjc. Por mas informes al martillero Perú 141.
N. 588 9.30.v10e.

Adolfo Bullrich y Ca.
PERMANENTE
Lotes de terrenos en Merlo a 2,000 y 2,500 pesos
Tenemos órden para vender las dos manzanas de terrenos en Merlo que no se vendieron en el remate el Domingo 20 por falta de tiempo.
Los lotes son 20 varas y 50 á $ 2,000 y 25 varas y 50 á $ 2,500.
La órden de venta á estos precios dura solamente hasta fines de Noviembre.
Para mas informes, á nuestro escritorio calle San Martin núm. 118 altos.
Núm. 2005 22 Pmto.

Por los mismos
De terrenos grandes para quinta, en el pueblo de Belgrano calle San Lorenzo de 50 vs. de ancho entre Pavon y Necochea 48 vs. de frente por 50 vs. de fondo.
El Domingo 22 del corriente á la 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su dueño del pais á saber:
El terreno mencionado que por sus buenas dimenciones; 48 vs. de frente y 50 vs. de fondo se presta para formar una comoda y gran casa, esta situada en una calle de 50 vs. de ancho que á no dudarlo es de mucha importancia y da mayor merito á la propiedad queda una pocas cuadras de la calle real (Santa Fé) por donde biene el tramway del Sr. Billinghor que como todo el mundo sabe se abrira dentro 5 ó 6 semanas á mas tardar.
Belgrano adelanta a pasos gigantescos y sera dentro de poco la ciudad mas bella de la Republica aprovechar esta ocacion que terrenos como este se ofrecen pocos en venta. Títulos de primer órden por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
N. 577 7.15p.v22.

Por los mismos
Aguinaldo de Noche buena
Los tan codiciados terrenos de la Loma Verde
Lo mas alto y mas pintoresco
De todo el Oeste
En Moron el Baden
Baden de la Provincia
Tres manzanas (en lotes Grandes
á 3 cuadras de la estacion
El Miercoles 25 del corriente (dia de Navidad) á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los tan deseados terrenos conocidos por de la «Loma Verde» situados en el pueblo de Moron, los pormenores iran despues.
N. 573 7.18p.v25.

Por los mismos
Bosques de Arboles frutales
Arbustos etc.
Quintas hechas en cada lote
Sobre el Baulevard
Callao y Ayacucho, 8 lotes
Algunos con Edificios
Gran esquina
Con edificio y pisos entablados
El Domingo 15 del corriente á las 3 y 1|2 en punto remataremos á la masalta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño la propiedad arriba indicada, cuyo detalle daremos oportunamente, debiendo los que quieran hacerse de una deliciosa quinta reservarse para ese dia.
N. 772 7,8p.v15.

Por los mismos
De dos casas. Calle Méjico No. 345 y 351, entre Santiago del Estero y San José. Casa No. 345. 8.90 varas de frente por 57 de fondo. Casa No. 351. 7 1|2 varas de frente por 63 3|4.
El Domingo 15 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos en remate al contado y á la mas alta postura estas dos casas que dan una buena renta y que pueden dar mas, gastando muy poca cosa. Cada una tiene 8 á 10 piezas, algibe, cosina, pozo, letrina, etc. Tiene huerta con ricos árboles frutales, parrales zarzos de fierro, plantas, etc.
La casa No 345 fué tasada el año pasado por el maestro mayor D. G. Martinez en 209,500 $ mjc.
Sin embargo tenemos órden terminante de su dueño de vender separadamente cada casa y á todo precio, pues su dueño se retira definitivamente del país.
Alerta señores especuladores.
570 7.8p.v15

Por los mismos
ESTRA-JUDICIAL
De la casa calle de Cerrito N. 82. Entre las de Cangallo y Cuyo. Gran centro comercial Renta segura.
El Mártes 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la Testamenteria de Da. Maria Josefa Blanco de Inchaurregui por órden del 1er Albacea D. Daniel Maxcoell, de los herederos todos mayores de edad y en la competente autorizacion.
La finca arriba mencionada, construida á la moderna en terreno de 10 varas de frente al Este por 35 varas de fondo al Oeste, el edificio se compone de 7 varas como das, algibe cocina y demas oficinas, la situacion de la finca es centralisima, de gran lucro; con tramway á la puerta á cuadra y media del mercado del Plata 2 1|2 de la Iglesia de San Nicolás, 4 cuadras del Teatro de la Opera rodeados de suntuosos edificios, es fuera de toda discusion que en adquisicion es un brillante negocio los que quieran invertir todos sus dineros se les ofrece una buena ocasion.
Títulos inmejorables de mas de 50 años, Por mas pormenores San Martin 118.
N. 571 7.10p.v17.

Por los mismos
DE UNA GRANDIOSA ESQUINA
BOULEVARD
CALLAO
Y CALLE DE TEMPLE.
32 3|4 varas de frente á la primera, 39 varas de frente á la segunda
El Domingo 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:
La magnífica esquina arriba indicada, que por sus dimensiones se presta para la construccion de un palacio en una calle, que como la de Callao, tiene que ser con el tiempo la primera de Buenos Aires; hasta hoy estender á la vista por ese Boulevard para comprender lo que va á ser lleno ya de infinitos edificios modernos y de gusto que aumentan dia á dia, es hoy el atractivo de todo el mundo, y los terrenos que quedan por venderse en esa calle son muy contados; las personas de dinero no deben quedarse sin semejante propiedad, que ofrece un brillante y seguro porvenir al comprador.
Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
Núm. 561 6. 19 p. v 25

Por los mismos
JUDICIAL
De la casa calle Cordoba núm. 213 y 215 perteneciente á la testamenteria de D. Domingo Arrimondo.
El Martes 31 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamenteria de D. Domingo Arrimondo, á saber:
La propiedad arriba mensionada edificada en terreno de 10 metros 20 cts. de frente al Sud por 30 metros 31 cts. de fondo al Norte, igual 12 vs. de frente por 35 vs. de fondo el edificio se compone 2 piezas de alto de azotea otra pieza mas, entre pisos, 1 pieza de madera techo de tabla y tiene 2 saguanes, corralon, caballeriza, entre pisos techo de tabla y tiene parral con zarzo de fierro, pozo letrina etc.
El todo tasado por el maestro mayor Sr. Cabrera en la suma de trecientos ochenta mil ochocientos cincuenta $ mjc. ($ 380,850 mjc.) siendo la base para la venta las 2|3 partes de dicha tasacion que son (253,900 mjc.) docientos cincuenta y tres mil quinientos pesos mjc. para informarse tanto de las tasaciones como de mas pormenores á la escribania del Sr. Munilla, bajo de cabildo. Por mas informes á nuestro escritorio San martin núm. 118.
N. 4304 30.32p.v31d.

Por los mismos
De magnificos muébles, en la casa habitacion calle de Méjico núm. 81 entre Bolivar y Perú, por ausentarse la familia al campo.
El Jueves 12 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse dicha familia al campo, todo el menage de dicha casa habitacion, cuyo pormenor en parte es como sigue:
SALA—Un medio juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas jacaranda forradas en damasco de seda celeste, 4 sillas doradas forradas en damasco celeste 1 chipfonier madera de rosal incrutado en bronce, 1 espejo ovalado marco dorado, uno id mas chico ovalado veneciano, un magnifico gravado representando (Meyerber) 2 pares cortinas bordadas, una araña cristal de 8 luces, un par jardineras de porcelana, un par rinconeras de jacarandá, alfombrado etc. etc.
COSTURERO—Un juego 1 sofá 2 sillones forro reps punzó, un costurero jacarandá, 6 sillas esterilla finas; una mesa de juego jacarandá, 1 escritorio con bibliotec de jacarandá, 1 armonico con 3 cilindros, 1 magnifico cuadro al oleo marco dorado representando «La Paz y la Guerra, un reloj, 1 par rinconeras, cuadros, alfombrado etc. etc.
DORMITORIO—Una cama camera de jacarandá roble por dentro, 1 ropero con espejo de id id, 1 labatorio de id id, 1 mesa de noche de id id, 1 tohallero, 1 percha, 2 cortinas, cuadros adornos etc. etc.
COMEDOR—Un juego de comedor, 1 aparador, 1 mesa para 12 cubiertos, 12 sillas, 1 espejo, 1 rinconera y 1 percha toda madera de nogal, 1 araña de cristal, 2 luces, porcelana, cristaleria, cuadros, cortinas etc. etc.
OTRA PIEZA—Un ropero jacarandá con espejo, 1 id cama, 1 mesita negra etc. etc.
Y varias menudencias que por mucha estension nos obtenemos de darles publicidad pero que estaran de manifiesto en el momento del remate.
N. 559 5.p7.v12.

Por los mismos
De una estanzuela y chacra en San Vicente.
La Estancia conocida por de D.
JORGE HUIGHT
1,500 varas de frente, por 1,500 varas de fondo
Gran casa de material, montes, quintas, poblaciones, corrales etc. con 2,000 ovejas mestizas.
En nuestra casa San Martin 118.
El Viernes 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño la propiedad arriba mencionada cuyo pormenor es como sigue:
El campo es de lo mejor del partido de San Vicente se compone de 1500 vs. de frente por 150 vs. de fondo con montes de duraznos paraisos etc. gran alfalfal jardin etc.
El edificio principal todo de material con corredores á los costados se compone de 7 grandes piezas cosina etc. 3 habitaciones mas de material techos de ripia, carralon para vacas y obejas es en fin un pequeño establecimiento modelo y ofrece gran porvenir para un hombre emprendedor.
Dista solamente 4 leguas de la estacion San Vicente y linda por el punto con los herederos de Da. Francisca Casco de Pardo, al mismo tiempo venderemos 2000 obejas mestizas que hay allí mismo un dogcart y 4 caballos de tiro y 2 arneces completos y en buen estado.
Los que se interesen en su compra deben ir á ver la propiedad antes del Remate el cual se efectuara en nuestra casa San Martin núm. 118 dondo pueden ocurrir, por mas pormenores.
N. 554 5.8p.v12.

POR LOS MISMOS
Notable remate
EN BARRACAS AL SUD
Por liquidacion de la Sociedad. Fomento de Barracas al Sud. De la grandiosa. Esquina la lado del Teatro Rivadavia 39 1|2 vs. á la calle Mitre por 27 vs. á la calle Pavon. Todo edificado solidamente. Gran porvenir, inversion y venta segura.
El domingo 15 de Diciembre á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de la Comision Directiva de la sociedad «Fomento de Barracas al Sud,» y segun consta de las actas archivadas en la Secretaria de dicha Sociedad, á saber:
La gradiosa esquina al lado del teatro, todo edificado su terreno de 39 1|2 vs. de frente á la gran calle ó Bombrard Mitre y 27 de frente á la calle Pavon.
Actualmente estando alquilada una parte no mas del edificio produce 3750 $ m/c mensualmente pudiendo producir hasta 6500 y 7000 $ al mes, como sucedia antes de ahora.
La importancia de la localidad está fuera de discusion á una cuadra del puente Reynoso sobre la arteria principal del Sud que actualmente se está empedrando; que será recorrida por el Tramway Ciudad Buenos Aires hasta el arroyo de la Crucecita, demuestran claramente que la adquisicion de esta finca sera un pingüe negocio para la persona que la compre.
Debemos presumir que la órden para la venta es limitada que la base segun convenia de la Comision Directiva es de 500,000 $ m/c para comenzar lo que creemos razonable al se tiene en vista la actual venta que produce.
Títulos garantidos por mas informes á este Escritorio San Martin núm. 118.
N. 3,402. 30 16 p. v. 15

REMATE DE MUEBLES
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
CALLE DE BOLIVAR N° 76.
Para abogados, escribanos, procuradores, que se ausenta al campo.
Muy superiores y casi nuevos.
El Miércoles 11 del corriente
á las 12 del dia
HIDALGO Y TORRES

Por los mismos
JUDICIAL
De una gran casa Buen Orden núm. 416. 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo. Perteneciente á la testamentaria de Da. Melchora Barragan de Alegre. Por órden del señor Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo.
El Mártes 24 de diciembre á las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, esta importante propiedad edificada perfectamente, con 8 piezas, algibe brocal de mármol, letrina pozo, zotano, cielos rasos, etc. etc.
Los tirantes y tirantillos de quebracho, un bralo y friso de mármol, patios embaldozados, salas y piezas espaciosas, puertas de hierro en los zaguanes, etc. etc Esta importante propiedad está tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 601.942 siendo la base para la venta de 2|3 partes que son $ 401,295 moneda corriente.
Recomendamos esta importante propiedad situada en linda y comercial calle de Buen Orden, principal arteria del comercio del Sud.
Para ver las tasaciones á la escribanía de Sanabria, Recoba Nueva y por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.
3321. 28 30p v2

Por los mismos
JUDICIAL
De una linda quinta en Belgrano, perteneciente á la testamenteria del finado Dr. D. Carlos Furth por órden del Juez de 1° Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
El Domingo 22 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado esta quinta situada en Belgrano perteneciente á la testamenteria del Dr. D, Carlos Furst y por órden del Juez de 1ª Instancia Isaac P. Areco como sigue:
El terreno consta de 50 vs. 50 cts. frente al Sud por 73 vs. 75 cts. fondo al Norte haciendo esquina de las calles de Lavalle y Maypú tiene 3 piezas de material á la calle de Lavalle, frente revajada con molduras á la moderna cielo razos empapeladas, pisos de baldozas vared de circo y tres tiras baranda de fierro á la calle de Maypú un zaguan 2 piezas, letrina, cochera y circo de pared, porton de fierro, caballeriza, palomar piezas con corredores, pozo, parral y zarzo de fierro, 2 cuartos de madera, gallinero etc. todo el terreno cercado de pared, 4 bancos de fierro y glorieta con varanda de fiorro en la azotea un magnifico jardin con plantas buenas, caminos de conchilla, huerta con árboles frutales de riquisima clase.
La tasacion judicial importa en todos sus ramos la suma de $ 439,000 mjc; no pudiendose vender por menos que las 2|3 partes que son $ 286,666 mjc. para informarse de los títulos al Escribano.
N. 3286 19.3p.v22.

Hidalgo, Torres
AL PÚBLICO
No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado a su valor.
De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que compraran al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

Por los mismos
Número 5,460
¡De una media manzana¡
O sean 8,000 varas cuadradas
Dos esquinas y tres frentes á las calles Lorea, Zeballos y Pavon, frente á la importante plaza 29 Setiembre. El tramway Nacional que sale de la calle de Potosí toma la de Zeballos y continua la de Pavon y enseguida la de Lorea para ir á los corrales de abasto y como se vé circulan á este terreno. Es decir, tramway á la pueata. Dividido en 14 lindos lotes. Que se venderán al mas alto precio. Perteneciente á la sociedad liquidadora ¡Por lo que den! ¡Por lo que den!
El domingo 22 del corriente á las 5 1|2 en punto de la tarde, procederemos á vender este importante terreno, como hemos dicho al mas alto precio, por pertenecer á una sociedad en liquidacion, solo hacemos presente que este terreno es de importancia y de gran porvenir, situado á media cuadra del colegio de las Hermanas, frente á la plaza 29 de Setiembre, tramway por las 2 calles, y sobre todo próximo á donde tendrá lugar la Exposicion.
Nota: los títulos son superiores. Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.
No. 562 6. 16p v. 22.

Por el mismo
No. 5,456.
JUDICIAL
De una quinta en el pueblo de Lobos compuesta de 4 manzanas á 25 cuadras de la Plaza y á 10 de la Estacion, perteneciente á la testamentaria de D. Aniceto Avalos, de órden del Sr Juez de 1.ª Instancia Miguel G. Fernandez.
El viernes 3 de Enero de 1873 á las 2 en punto de la tarde venderemos dicha quinta con mas de 5000 arboles de durazno, 2000 alamos sauses, y tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 21,097 m/c no admitiendose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion que son pesos 14,649 m/c no puede ser mas bajo.
NOTA—El remate tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 76.
551. 3 29p v3e.

Por los mismos
N. 5459
JUDICIAL
¡ En las Flores!!!
De todas las existencias y 1 legua de campo Flor establecimiento denominado, «La Esperanza» situado en el partido de las flores frente á la estacion, Rosas (como á 15 cuadras) De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, Muy Importante.
El Domingo 5 de Enero á las 4 en punto de la tarde venderemos dicho establecimiento perteneciente á la testamenteria de D. Francisco Cardoso en condominio con su hermeno D. Benjamin compuesto de 1 legua de magnifico campo, 4 piezas de material bien construidas con corredores y maderas fuertes á mas cosina, pozo etc. etc una hermosa quinta de 200 vs. por costados cercados de alambre postes ñandubay con 1900 alamos, 420 sauses de 2 á 4 años, 1280 plantas de damasco, 150 acasias, peros, manzanos, damascos.
Corral para caballos de 45 por 30 vs. con postes de ñandubay y con sauces al rededor, otros para obejas con tras corral de 45 lienzos de madera de pino fuerte en buen estado un buen palenque de 15 postes de ñandubay.
A mas en el campo hay tres puestos con 2 piezas de material, arboleda etc. etc. 6 cjs. para bebidas, jagueles con represa etc.
Tasada en todos sus ramos en la baja suma de $ 313,150 mjc. la que sirvira como base para la venta segun órden del Juez pues solo el campo vale mas de dicha cantidad.

¡Existencias!!

2160 ovejas mestisa finas de cria	á 25 $ una		
420 id sajonas	á 40 $ cju.		
132 animales vacunos	« 110	«	«
68 « yeguarizas	« 60	«	«
5 caballos	« 250	«	«
1 carro de varas	«1500	«	«

Y otros útiles que estaran á la vista.
NOTA---El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento previniendo que el tren sale de la Estacion Plaza Constitucion á las 6 y 30 de la mañana y de la boleteria de Lima á las 6 8 llegando á la estacion Rosas á los 2 38 habra en el establecimiento toda clase de comodidades para les Sres. interesados, en la estacion Rosasse proporcionaran carruajes para conducirlos al establecimiento: El dia 4 saldremos en el primer tren, es decir el dia antes del remate.
Por mas pormenores Bolivar 76.
N. 558 4.51p.v5e.

Por los mismos
N. 5458
¡En las Lomas tambien!!
Una linda chacra!!
La conocida por de Arrotea!!
La mas linda de ese punto!!
Lindando con las 100 Manzanas
Que venderemos judicialmente
El 15 de Diciembre á las 5 en punto
¡ Se venderá el mismo dia!
Al mas alto precio
¡¡ Sin limitacion!!
200 vs. de frente al Oeste por 740 de fondo al Este todo cercado de alambre y de cina-cina.
Espaciosas piezas
2 grandes palemares
Acazias, sauses, paraisos, árboles frutalesetc etc El arroyo del Ró cruza esta chacra y linda con los Sres. Quesada Pordal y otros. Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.
N.522 2.13p.v16.

Por los mismos
N. 5455
JUDICIAL
De una quinta en el pueblo de Lobos compuesta de 4 manzanas y á quince cuadras de la plaza y á 10 de la estacion perteneciente á la testamenteria de Da. Angela Abalos, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel A. Fernandez.
El Viernes 2 de Enero de 1873 á las 2 en punto de la tarde venderemos dicha quinta con mas de cinco mil árboles de durazno como dos mil alamos sauses etc. y tasada en todos sus ramos en la insignificante cantidad de $ 21997 mjc. no admitiendose oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son $ 14965 mjc.
NOTA—El remate tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 76 al dia y hora indicada.
N 3395 29 35p.v3e.

Por los mismos
N.5454
JUDICIAL
De una casita calle de Chacabuco núm. 275
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, á lo barato.
El Domingo 25 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde venderemos esta casita perteneciente á la testamenteria de Dr. D. Joaquin Lozano y cuyo terreno se compone de 6 vs. 80 cts. de frente al Este por 35 vs. 70 cts. de fondo al Oeste con 5 piezas, letrina, cocina etc. etc. y tasada en todos sus ramos en la suma de 115,811 y no se admitirá oferta que no esceda de la 2|3 partes de su tasacion que son $ 77,210 mjc.
Por mas pormeneres á los rematadores Bolivar 76.
N. 3 60 26.30p.v25.

Por el mismo
Núm. 5,445.
GRAN REMATE
JUDICIAL
DE 100 MANZANAS
En el pintoresco pueblo de las Lomas de Zamora, á 12 cuadras de las estaciones «Lomas» «Temperley» y «Adrogué.»
¡ Terrenos elevadísimos!!
¡No se ha vendido hasta hoy cosa igual!!
¡son los mejores terrenos de allí!!
¡Para chacras!!
¡Para casas-quintas!!
¡ Y para todo lo que se quiera!!
¡Por su altura!!
¡Por su calidad de tierra
¡Por lo inmediato á la ciudad
Lindan con Arrotea, Correa, Grigeras, Luna y otros, circumbalan estos terrenos edificios valiosos.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.
TASACION DEL AÑO 1855!!
Al mas alto precio
Podemos decirlo pues la tasacion es de $4000 mjc. por manzana como sus dos terceras partes hecha hace 17 años (friolera) comenzaremos á vender frente á la estacion.
¡Cerveza y algo mas!
Lomas de Zamora
(Habra Carauajes)
Casa con edificio!! ¡A la sombra!
La venta se hará en lotes por manzanas¡¡
¡Testamentaria de D. Felipe Ramon Avellaneda¡¡
A PEDIDO DE TODOS SUS HEREDEROS.
El Domingo 15 de Diciembre á las doce el punto del dia procederemos al contado y sin retirar lote estos importantes terrenos, previniéndo que nos escusamos en dar boletos gratis para evitar abusos en su distribucion.
Por planos y mas informes á nuestra casa de remate Bolivar 76.
N. 3117 63p.v15.

Por los mismos
¡VENTA PARTICULAR!
Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.
OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadras de la plaza, al Este.
OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Meron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2633 20.p.v.

Por el mismo
N. 5452
JUDICIAL
En frente á la importante plaza y Calle Independencia núm. 211 Y 213 entre Tacuarí y Buen Orden. en dos fracciones.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Fernandez, á la plaza de la Concepcion.
El Miércoles 25 de Diciembre (dia de fiesta) á las 6 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna y al contado, esta magnifica propiedad perteneciente á la testamenteria de Da. Maria Arrascaite cuyo terreno y tasacion es como sigue:
1ª fraccion Indépendencia núm, 211
Una casa con todaclase de comodidades, edificada en terreno de 7 vs. 35 centimetros de frente al Sud. por 70 de fondo al Norte tasado en todos sus ramos en $ m/c 247,602 40 centavos, 2|3 partes 165,068 $ m/c.
2ª fraccion Independencia núm. 213.
Una casita contigua á la primera con 5 vs. 75 centimetros de frente al Sud por 70 id de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en $ m/c 192,324 40 centesimos 2|3 partes 128,216 $ m/c. No admitiendose oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion que son bien bajas tengan presenten la importancia de esta localidad frente á esa linda plaza entre dos tramways y en donde en breves dias pasará el tramway que va á Flores por esa calle.
Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.
N. 3309. 21. 4 p. v 25.

POR EL MISMO
SEMANAL
de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76
El Miércoles 11 de Diciembre á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados, como tambien un lindo cupé en muy buen estado y una elegante victoria fuerte y liviana.
12 sillas jacarandá y esterilla, 1 rico piano de jacarandá 1 gran sofa de crin, 1 juego con 2 sillones id, 1 gran de sala de jacarandá con piedra, 2 grandes floreros porcelana, 2 mas chica, 1 lampara pié de bronce, 2 bancos esterilla tallados, 4 gravados grandes en buenos marcos negros, 1 hermoso ropero de jacarandá, 1 magnifico lavatorio de id con juego de porcelana, 4 rinconeras, 6 sillas de esterilla, 1 gran mesa de guindo para 17 personas otra id de pizarra y otras infinitas cosas que seria prolijo nũmerar.
NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.

Carlos Ristorini
De una buena casa en calle empedrada buen frente buen fondo á la mas alta postura, 9 y 1|4 por 35 3|4, A una cuadra del Boulevard Entre Rios; A una cuadra del Tramway situada calle Solis núm. 271 entre Estados Unidos y Europa.
El Domingo 15 del corriente á la 6 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa que es como sigue:
Tiene 9 1|4 vs. de frente al Este por 35 de fondo.
El edificio es nuevo y á la moderna se compone de una sala con dos ventanas á la calle, 4 piezas corredor todas las piezas con cielos rasos de yeso, entablados, algibe, pisos y techos embaldosados maderas duras, el frente con balaustras, molduras y chapiteles, umbrales de mármol etc.
En seguida un terrenito lindero propio para edificar una casa de altos para renta tiene 12 varas de frente por 27 de fondo y está entre dos edificios nuevos.
NOTA— El tramway para Flores ya en contruccion pasará por la esquina de esta casa.
Otros informes Victoria 116.
N. 598 10.5p.v15.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una casa calle de Chacabuco núm. 94 y 96 perteneciente á la testamentoria de D. Juan y D. José Repoto.
El Martes 21 de Enero á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Dr. Emilio A. Agrelo ó intervencion del ministerio de menores.
El edificio es de azotea formados almacenes con puertas de abanico. el terreno tiene 10 metros y 60 centímetros de frente al Oeste por 13 metros 42 centimetros de fondo; por el costado Norte y desde la linea de la calle a,los 4 metros 63 centímetros se encuentra un martillo en su contra compuesto de 1 metro 43 centimetros de ancho, con 6 metros 92 milimetros de largo y alli se encuentra otro martillo tambien en su contra, compuesto de 1 metro y 15 centimetros de ancho por 1 metro 65 centimetros de largo hasta su fondo; y termina en su frente de fondo en 8 metros 78 centimetros tasa a en todos sus ramos en la cantidad de trecientos noventa y un mil setenta y cinco pesos mjc ($ 301,075 mjc.)
Y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion
NOTA--Los interesados en esta compra deberán imponerse de los títulos y demas antecedentes antes del remate, cuyos documentos se les podrá de manifiesto ocurriendo á la oficina del Escribano Martin (en los Juzgados calle Defensa) ó al escritorio del Martillero Cárlos Ristorini calle Victoria núm. 116 advirtiendoseles que efectuado este Remate Judicial no podrán alegar ignorancia pues para esto es que se publica durante 30 dias.
N. 590 9.42p.v21e.

Por el mismo
De una muy linda casa central de poco precio, situada calle de Pozos núm 40 entre Victoria y Potosí, calle empedrada y entre 2 líneas de tramways.
El Viernes 13 de Diciembre á las 6 en punto se rematará a la mas alta postura y dinero de contado esta casa que es como sigue:
El terreno tiene 9 varas 45 céntimos de frente al Oeste por 32 de fondo.
El edificio es moderno y se compone de una buena sala con 2 ventanas á la calle, 4 aposentos, comedor, cocina, letrina, algibe, los pisos y techos embaldozados, pisos interiores de tabla.
Por otros informes. al escritorio Victoria núm. 116.
Núm. 583 9. 4 p. v 13

Por el mismo
En la Floresta
De una linda casa chalet (estilo suizo) y jardin
Con frente á tres calles, calle Santa Magdalena, calle San Andres y calle San Juan, á 2 cuadras al Oeste de la Estacion Floresta, precioso chalet, rodeado de hermosos edificios, jardin de 1ª clase.
El Domingo 15 de Diciembre á las 2 y 1|2 despues de la llegada del tren que sale á las 2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta gran casa de recreo cuyo pormenor es como sigue:
El terreno se compone de 108 varas de frente calle Sta Madagdalena, 25 calle San Andres y 25 calle San Juan todo cercado con una elegante rejá de fierro con pilares de material y entrada para carruaje.
Tiene 7 hermosas piezas bien edificadas con cielos razos de yeso, galerias, cochera, pisos de baldozas etc.
Un jardin poblado de infinidad de plantas de flores finas y de arboles frutales escogidos de lo mejor.
Es preciso ver para juzgar el merito de esta propiedad.
El tren sale del Parque á las 2.
Otros informes al escritorio Victoria 116.
N. 584 9.6p.v.15

Por el mismo
De una casa antigua central
Situada en la parte ancha de la gran calle de Rivadavia núm. 805, entre Pozos y Sarandí (edificio viejo que sobresale) con dos lineas de tramway por su frente.
El domingo 15 de Diciembre á las 6 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este magnifico terreno que es como sigue:
Tiene 12 vs. de frente por fondo completo el edificio aun que antiguo es bueno se compone de 5 á 6 piezas las que estan alquiladas.
Nota: Esta magnifica situacion en la calle mas importante de esta ciudad y en la parte mas ancha, mereceria se edificase en este terreno una linda casa.
Por otros informes ocurrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini calle Victoria núm 116 antes de llegar á la Plaza.
N. 585 9. 6p.v15

Por el mismo
De una casita de campo y pueblo en la Floresta
A dos cuadras al Este de la Estacion calle de San Juan, entre Santa Rita y Santa Magdalena.
El Domingo 15 de Diciembre á las 2 1|2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casita que es como sigue:
Tiene 20 vs. de frente por 54 de fondo, 3 piezas de azotea en el centro, pisos de tabla, jardin al frente agua toda cercada, techos embaldozados, árboles frutales, etc.
Por otros informes al Escritorio Victoria 116.
N. 530 3-5p v 15 d.

Por el mismo
JUDICIAL
De una linda casa en Moron, situada calle Yatay entre las de Rivadavia y General Alvear.
El Domingo 22 de Diciembre á la una se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Honorio Martel esta buena casa que es como sigue:
Edificada a la moderna en terreno de 48 metros 733 milimetros por 43 metros 733 milimetros de fondo (ó sean 50 vs. por 50.)
El edificio se compone de 8 buenas piezas de material techo de 2 hiladas de ladrillos y una de baldozas maderas de quebracho, una linda galera al frente una verja de fierro con pilares de material, pisos interiores de tabla y baldozas, cielos razos, rica agua, las puertas y ventanas en buen estado, cosina, letrina etc.
La tasacion es baja pues solo alcanza á la cantidad de ciento veinte mil docientos pesos mjc. (120,200 $.) no pudiendose vender por menos de las dos terceras partes ó sean ochenta mil ciento treinta y cinco $ mjc. (80,135$)
Esta casa linda por el fondo con D. Juan Mathou y por el Norte y Sud con D. Juan Pereira, esta casa es de mucho porvenir pues se halla ubicada en uno de los mas florecientes y pintorescos pueblos de nuestra campaña, y á corta distancia de la ciudad.
Para informarse de los titulos, tasaciones y demas antecedentes los inteasados deben ocurrir á la escribania del Sr. Martin Recoba nueva ó al escritorio del martillero Carlos Ristorini Lima 56.
N. 537 4-18p-v22.

Por el mismo
JUDICIAL
De una buena casa de esquina situada calle de Santa Fé y Montevideo, con tramway á la puerta y otro en construccion para Belgrano.
El Domingo 22 de Diciembre á las 5 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esta casa perteneciente á la testamentaria de D. Carlos Eduardo Rouch por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo; cuyo pormenor es como sigue:
El terreno tiene 21 varas de frente al Norte calle de Santa Fé, y 26 y 1|2 de fondo que da otro frente á la calle de Montevideo.
El edificio se compone de un almacen de esquina, trastienda y una pieza de material techo de azotea 6 piezas de material techo de zinc, pozo y letrina, todo lo que está tasado en la cantidad de ciento setenta y siete mil seiscientos noventa y cuatro pesos mjc. (177,691) no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes ó sean $ 118,465 mjc..
Para imponerse de los títulos y demas antecedentes de este asunto, ocúrrase á la oficina de D. Laureano Carballeda, escribano D. Leandro Garcia, y otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116.
Núm. 3226 15. 7 p. v 22

Por el mismo
JUDICIAL
¡DE UNA HERMOSA CASA!
situada calle de Montevideo núm. 58, entre Piedad y Cangallo, distante de la Plaza de Lorea y mercado una y media cuadra, á una cuadra de la Iglesia Piedad, con tramway á la puerta, y entre dos líneas que corren por las de Piedad y Cangallo.
El Domingo 15 de Diciembre á la una y media en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa perteneciente á la testamentoria de Da. Tomasa Parodi de Gallardo por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y aprobacion del Ministerio de Menores cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 8 varas 17 centrimetros de frente al Este por 70 vs. de fondo previniendo que á las 17 vs. 40 centrimetros de la calle el terreno forma un martillo en su favor de 2 varas 38 centimetros de ancho que sigue hasta el fondo en donde el terreno mide 11 vs. 69 centimetros de ancho.
Tiene un lindo frente con 2 ventanas con persianas puerta de calle de cedro, umbrales de mármol, vereda de piedra, una sala con portada y 10 piezas mas cosina, altillo y letrina, la mayor parte de las piezas bien empapeladas, con pisos de tabla en casi todas, cielos razos contramarcos y zocalos, alumbrado á gas hasta el corredor y el patio con faros, algibe y pozo, 3 parrales, 4 zaguanes y 4 grandes patios la tiranteria es de quebracho y las azoteas embaldozadas, zagnan piotado al olso etc. etc.
El todo de la tazacion solo alcanza á tres cientos sesenta y tres mil cuatro cientos setenta y siete pesos mjc. etc. (363,467 $.) tasacion fectuada inmediatamente despues de la epidemia la que nos pareco hoy muy baja, siendo esta venta judicial no podrá venderse por menos de las dos terceras partes.
La casa puede verse y para imponerse de los títulos tazaciones y demás antecedentes debe ocurrirse á la oficina de D. Julio Mendez, escribano José Martinez ó al escritorio del martillero Cárlos Ristorini, Calle de Victoria núm. 116.
N. 3125 6.3p. 15 d.

POR EL MISMO
JUDICIAL
¡DE UNA LINDA CASA!
Ubicada calle Montevideo núm. 60, entre Piedad y Cangallo, distante una cuadra de la Iglesia Piedad, á una y media de la Plaza y Mercado Lorea, y la misma distancia del teatro "El Dorado"
con tramway á la puerta y entre otras dos líneas que pasan por las calles de Piedad y Cangallo.
El Domingo 15 de Diciembre á la una y 1|2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa perteneciente á la Testamentaria de Da. Tomasa Parodi de Gallardo por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y conformidad del Ministerio de Menores; cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 9 varas y 29 centimetros de frente al Este por 70 varas 30 centímetros de fondo, previniéndose que el terreno enangosta hácia el fondo (de un modo impercentible) hasta quedar en 7 varas 60 centímetros de ancho.
Tiene un elegante frente con 2 ventanas con persianas, una sala con portada á la antesala y 7 piezas mas fuera de la cocina, altillo y letrina: la mayor parte de la casa está entablada, bien empapelada, con cielosrasos, contramarcos y zócalos, alumbrada á gas hasta el comedor y el patio con farol: algibe, pozo y algunos árboles en el fondo:
La vereda de piedra, 4 patios, 3 zaguanes, gran fondo, umbrales de mármol. tiranteria de quebracho y las azoteas embaldozadas y otras comodidades que pueden verse.
La tasacion de esta casa se hizo inmediatamente despues de la epidemia y solo alcanza á tres cientos trece mil ochocientos setenta y cuatro pesos mjc. (313,874 $) la que hoy, en nuestra opinion, es muy baja: asi mismo siendo este remate judicial no podrá venderse por menos de las dos terceras partes.
Esta casa puede verse y para imponerse de los títulos del pormenor de las tasaciones y demas antecedentes, debe ocurrirse á la escribania de D. Tulio Mendez, escribano D. José Martinez ó al escritorio del martillero Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116.
N. 3126 6.39p.v.15db.

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA
CASA DE ALTOS
Con dos espaciosos graneros y gran corralon.
16 varas 30 céntimos de frente al Norte por 67 ½ varas de fondo!
En la gran calle de la Piedad núm. 780, 782 y 784 (núm. 752) entre Andes y Ombú, con tramway á la puerta.
distante una y media cuadra de la Iglesia de Balbanera.
El Domingo 15 de Diciembre á las tres en punto, se rematará á la mas alta postura esta finca perteneciente á la Testamentaria de D. Juan Valanzone.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y conformidad del Ministerio de Menores, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno tiene 16 vs. 30 centimetros de frente al Norte por 67 vs. 50 centimetros de fondo (es un magnifico terreno.)
El edificio bajo tiene graneros para negocio y un gran zaguan de entrada para carros entrepisos con dos hiladas de ladrillos y una de baldozas puertas y ventanas en buen estado.
LA CASA ÁLTA--Tiene 5 piezas parte en cal y otra en barro techos con 2 hiladas de ladrillo y una de baldozas con tiranteria de quebracho, balcones de fierro.
El todo de las tazaciones solo alcanza á quinientos cincuentas y ocho mil seiscientos $ mjc. ($. 558 600) no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes lo que seria por demas bajo pues que este hermoso terreno vale mucho mas.
La casa puede verse y para imponerse de los títulos, tazaciones y demas antecedentes debe ocurrirse á la oficina de D. Julio Mendez escribano Dr José Martinez ó al escritorio del martillero Cárlos Ristorini. Calle Victoria núm. 116.
N. 3127 6.39p.v.15db.

Adolfo Encina
JUDICIAL
De un terreno situado en esta ciudad calle de Charcas entre Junin y Ayacucho por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui.
El 20 de Diciembre á las 4 de la tarde se rematará dicho terreno compuesto de 9 varas de frente al Sud por 20 varas 20 cent. de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 17,542 $ 50 céntimos moneda corriente.
Por mas informes Potosi No. 85.
3413 30 20p.v21d

Irigoyen y Sala
DE UNA
LINDÍSIMA CASA
ALTA Y BAJA AL NORTE
CALLE DE
25 de Mayo
números 98, 100 y 102
FRENTE A LA DE LOS SEÑORES
LLAVALLOL
El Viérnes 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde, vederemos en remate público al mas alto precio y dinero de contado, por autorizacion terminante de su dueño, la lindísima casa moderna, edificada de altos, compuesto en terreno de 15 vs. de frente al Este, por las vs. de fondo que resulten.
La casa alta se compone de 7 hermosas piezas altas, letrina, cocina etc. etc. con cielos razos de yeso en todas las piezas, aljibe, bomba con el deposito para el agua escalera para subir á la azotea, el vestíbulo y el patio con pisos de mármol, puertas y balcones de cedro, magnifica escalera de cedro con pasa-manos de caoba, todas las habitaciones ricamente empapeladas con papeles dorados y talonados, todo el edificio esta recien blanqueado y pintado con el mayor esmero y gusto, construcion moderna en cal y tierra romana y toda la tiranteria de urunday. La parte baja se compone de dos magnificos almacenes con patio y letrina.
Esta lindísima propiedad situada en uno de los mejores parajes de la ciudad por su lindísima vista al rio, y proximidad al puerto, por lo elegante y sólidamente construida es la que venderemos sin restriccion ninguna y creemos escusado entrar en mayores detalles, cuando los interesados pueden verla á toda hora del dia y cerciorarse que no hemos sido exajerados en nuestras apreciaciones.
Esta lindísima propiedad produce de renta 6,500 $ estando hoy desocupada la casa alta por la resolucion de su dueño en venderla, advirtiendo que hay varias personas respetables que desean alquilarla.
Esta propiedad reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario de 13,400 ps. ftes. la que tendrá que reconocerse por el comprador.
Por mas pormenores en la Bolsa de Comercio ó en mi casa Talcahuano núm. 168.
N. 574 7.6p.v13.

José C. Soto
JUDICIAL
En Barracas al Sud
El 25 de Diciembre
Dia de Pascua á las 5 en punto de la tarde.
Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado de un terreno situado del lado Sud del puente conocido por la "Crucesita" en la calle Real de Barracas, compuesto de 79 1|2 varas de frente al Este por 107 de fondo al Oeste, formando esquina camino de Quilmes, muy inmediato á la Estacion "General Mitre." su tasacion son 25,000 $ y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 16,666 pesos mjc.
Para mejor inteligencia de su situacion los interesados encontraran la bandera de remate todo ese dia. Títulos inmejorables, por mas iuformes al martillero Recoba Nueva 98.
N. 522 322p.v25d.

Por el mismo
GRAN REMATE
JUDICIAL
En Cañuelas
De un magnífico campo á las puertas de Buenos Aires. ¡Terreno de gran porvenir! En Cañuelas, cuartel 5° limítrofe con San Vicente. En la Estancia denominada
LAS PALMITAS
Por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado del ya citado bien y raiz compuesto de una casa de azotea de seis piezas y 5 piezas techo de paja y cinc. El terreno mide 3.298,700 vs. cuadradas ó sean 2571 de frente por 3500 de fondo.
EL DOMINGO 15 DE DICIEMBRE
A LAS 4 DE LA TARDE
5.900 árboles de durasno,
Monte de 8 años.
100 alamos,
250 sauces,
266 higueras
26 membrillos,
23 acacias,
14 paraysos,
25 espinillos.
Los interesados pueden encontrar carruajes en la Estacion «San Vicente» de donde queda 4 leguas ó en el pueblo de Cañuelas de donde queda á igual distancia.
Tasacion—250 mil ps. mjc.—No se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes, 167 mil.
Por mas detalles Recoba nueva 98 ó Cangallo 412.
N. 3138 3.6p.v14.

Por el mismo
JUDICIAL
Durante la feria, de una finca en la calle de Paraná núm 286.
El Domingo 22 de diciembre por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de proceder á la venta en remate público y dinero de contado de la finca arriba espresada el Domingo 21 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde perteneciente á la testamentaria de D. Jorge Keed cuyo detalle es el siguiente, 4 piezas de azotea edificadas en un terreno de 10 vs. 70 centimetros de frente al Este por 19 vs. de fondo al Sud. tirantes y alfajias de quebracho puertas y ventanas exelentes. 1 Galpon cocina letrina y pozo de valde con pilares y brocal de material tapa de hierro. Esta propiedad esta tasada por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la suma de 100 800 $ mjc. y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 69700.
Por informes al martillero Recoba nueva 98 ó Cangallo 412 ó en la oficina del Escribano Pardo.
N. 3212 14.35p.v21.d.

Pablo Escalante
Semanal de Muebles, en la casa calle de San Martin 138, un buen surtido de muebles nuevos y usados.
El Miercoles 11 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos un surtido de muebles nuevos y usados, albajas y otros objetos, cuyo detalle suprimimos por su estension.
N. 536 9.2p.v11.

Por el mismo.
JUDIDIAL
De una casilla de madera sita en la Boca del Riachuelo en el paraje denominado "Vuelta de Rocha." Perteneciente á la testamentaria de D. Giudo Zunino y por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.
El Domingo 15 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta de dicha casilla cuya tasacion asciende á la suma de 6,850 $ mjc.
Recomendamos á los interesados el dia y hora indicada para su venta, pues la tasacion es muy baja.
Mas informes. al escritorio del rematador calle de San Martin núm. 138.
Núm. 2,207 14. 31 p. v 15 d.

POR EL MISMO
Venta particular de un lindo terreno en Moron á 2 cuadras de la Estacion, compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, En Moreno—un lote de 12 varas de frente por 78 de fondo formando esquina, á 1 cuadra E. de la Estacion. local inmejorable.
2,957

POR EL MISMO
3.° de caballos
CALLE DE
SAN MARTIN
Núm. 154.
Y CORRIENTES N. 80
Hermosos y mansos
Propios para paseo
Algunos de tiro
20 caballos
El Viernes 13 del corriente á las 2 1|2 en punto de la tarde venderemos 20 hermosos caballos de pelos escojidos.
2 Caballos picasos (yunta y tiran al pecho.)
1 Alazan (tira al pecho.)
2 Oscuros (yunta.)
1 Colorado muy hermoso.
1 Tostado.
13 Id distintos pelos entre los que entran algunos sobre salientes.
Estos caballos nos permitimos recomendarlos por ser todos buenos.

Manuel de la Serna
HOY. HOY. HOY. HOY.
Gran surtido de bazar y talabarteria nuevo surtido semanal.
Los Martes y Miércoles á las 7 1|2 de la noche. En su casa Cangallo 105 1|2 al lado del Banco Mauá al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:
Porcelanas lindos juegos de lavatorios, juegos para café, fuentes, tazas, lámparas para kerosen, de electro plata dieza claros de aceiteras, bandejas, juegos para tó mantequeras, salseras, tapa fuentes, cubiertos de marfil. trinchantes, cuchillos, faroles de la china, capas, adornos para sala, albums, anteojos, floreros, jardineras, manteles y servilletas, abanos, relojes para comedor y de sobre mesa, candeleros, juguetes para niño, camisas, calsoncillos, pañuelos, toallas, sacos de brin, y otras clases, sillones balijas, catres crimea, benquitos para sala campanillas, vinos, alhajas, tapa fuentes de alambre filtros, perfumeria y una gran variedad de objetos á propósito para uso de familia.
Talabarteria. Sillas inglesas para montar á caballo para hombres Sras. y niños, de carrera y mo carrera, arneses negros id blancos, para uno y dos caballos látigos, frenos, rienda y cabezadaz, pecheras y otros objetos que estarán á la vista. En venta particular 8 carruajes de distintas clases y una bomba para cerveza.
11 2 2 p. v 1.

Balbin y Plowes
En su casa Perú 19.
El miércoles 11 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre venderemos por cuenta de varias casas introductoras, un gran y variado surtido de mercancias, que en parte es como sigue:
Alemanesco de hilo, juegos para manteles, ponchos algodon, pequin de colores, id negro, terciopelo, pañuelos de espumilla, cocos para vestidos, un lindísimo surtido de géneros para vestido, pañuelos, batitas, brin de Rusia, trencilla para bordar muselina negra, grambrons para pantalon, paraguas seda, corpiños, mantas, chalecos, lienzo de varias marcas, cinta gró lienzó azul, raso de lana piqué, pantalones piqué, tiras bordadas festones, alfombras, paño, crespon negro, tricotas, zarazas para colchas, cortinas de la India, calzones para señora, medias de varias clases p. hombres, señoras y niños, camisas p. hombres, id id señora, brocato, crin lina, paño, merino, cojinillos, cambray, linó, pañuelos, foulares, camisas p. señora, fajas de seda, id de lana, colchas, punto, camisolines, sombreros de hilo, id felpa, ligas, de seda, camisas, percal, pañuelos, hilo, agujas patentes grano de oro, casimirs, brin de hilo, maya algodon, mantas, guipiur, sacos casimir, aceito monpelás, damasco de lana, cotin español, servilletas de hilo, bramantes de varias marcas, hilo sastre cuello, y puños de hilo, vestidos bordados, sombs castor sacos brin, cordes enaguas plegadas, pañuelos cochinilla, lustrina listado pañuelos punto, carteras grano de pólvora abanicos pais de seda, gorras p. sol, agua florida, lienzo azul, pañuelos algodon id hilo, camisetas punto, sombreritos adornados, pañuelos yerba, brillantinas de lindos gustos, blondas negras y blancas, corbatas seda, calzoncillos hilo, pañuelos de la India punzoes, cotonia, seda ramilletes fustano y una infinidad de artículos que seria largo detallar.
N. 569 7 4 p. v 11.

Por el mismo
JUDICIAL
De once lotes de terreno en la Parroquia de San Cristobal perteneciente al concurso de D. Benjamin G. Paz y por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.
El Sabado 14 del corriente á las 2 en punto venderemos al contado 11 lotes de terreno como á conticion se espresan:
Lote 3 10 vs. frente á la calle Pichincha por 46 1|4 vs. de fondo tasado á $ 200 mjc la vs. $ 20,000.
Lote 4 10 vs. frente á la misma calle per 26 vs. de fondo E. tasado á $ 1130 mjc. vs. pesos 11300 mjc.
Lote 13 10 vs. frente á calle Pavon por 63 vs. de fondo tasado á $ 2773 vs. 27,730 mjc.
Lote 14 10 vs. frente á la misma calle por 64 25 vs. de fondo, tasado á $ 2800 vs. $ 28,000 mjc.
Lote 15 10 vs. frente á la misma calle por 54 6|2 vs. de fondo tasado á $ 2383 vs. $ 23 830. mjc.
Lote 18 10 vs. frente á la misma calle por 36 2|6 vs. de fondo tasado á $ 1445 vs. $ 14,450 mjc.
Lote 20 á 36 vs. de la esquina de Pavon y Matheu 10 vs. de frente al Oeste por 36 vs. de fondo tasado á $ 1310 vs. $ 13,000 mjc.
Lote 26 10 vs. frente á la calle Matheu por 30 vs. de fondo tasado á $ 1310 vs. $ 13,100 mjc.
Lote 28 10 vs. de frente á la calle Matheu por 30 vs. de fondo tasado á $ 1200 vs $ 12,000 mjc.
Lote 26 10 vs. de frente á la calle Pichincha por 50 de fondo tasada á $ 2000 vs. $ 20,000 mjc.
Lote 37 75 vs. de frente á la calle San Juan por 50 vs. de fondo á la calle Jujuy tasado á $ 2500 vs. $ 187,500 mjc.
1 cerco de duelas y pino tasado en $ 350 mjc.
1 Lote ladrillos tasado en $ 890 mjc.
No se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes de la tasacion.
Tenemos contiguos al mercado constitucion el tramway de la compañia Nacional que va por la calle Zeballos conducirá á los interesados hasta la calle Pavon, donde estará la bandera que indicará el lugar del remate.
Por planos y otros detalles á los rematadores calle de la Perú núm. 19.
N. 540 4.10p.v14.

Edictos Judiciales

Se cita á D. José de Jesus Garcia y su esposa Da. Juliana Peralta ó á sus acreedores, para que dentro de treinta dias, comparezcan á practicar el reconocimiento de un documento privado, segun el cual aquellos vendieron á D. Fermin Andrés Oteiza un terreno en San Nicolas de los Arroyos con fecha 28 de Junio de 1828; bajo el apercibimiento que de no verificarlo se dará por cierto y reconocido. Buenos Aires Diciembre 6 de 1872. Escribano Secretario. **L. M. Gonzalez.**
N. 582 9.30p.v10e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8 9 y 10, del entrante mes de Enero de campo y poblaciones situado en partido de Cañuelas de la propiedad de la testamentaria de Marcelino Morales, compuesto de tres mil varas de frentes por cuatro mil quinientas de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos diez y ocho pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Las personas que se intereren en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del secretario que suscribe calle de Defensa núm. 74, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones Buenos Aires, Diciembre de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 575 7.30 p. c. 8 e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Carlos Cisnero y Da. Rafaela Alvarado para dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 22 de 1872. Escribano Secretario, **Bartolomé Martin.**
N. 3370 27.30p.v28d.

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges, D. Pedro Antonio Pardo, y Da. Maria Morales; ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872: **Manuel Llames Oliver.**
N. 524 3.30p.v5.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Arobaco ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Dalos Perú 56 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872. Secretario, **Manuel Perez Gomar,**
N. 3310 21.30p.v21d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita llama y emplaza á D. Juan Nicolas Diaz para que comparezca ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de 6 meses á estar á derecho en la testamentaria de D. Juan Diaz bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 11 de 1872—**Nemecio Zanoleti.**
No. 566. 6-6 p-13.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte instestada de D. Salvador Quarteraro y Da. Prospera Giardino de Quartararo, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Exmo. Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. **Faustino Miñones.**
N, 564 6.30p.v7.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Belaustegui se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria del Rosario de Calvo sea como herederos ó acreedores para que dentro el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. Escribano Público, **José Fernandez.**
N. 552 5.30p.v5.e.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eduardo Coral, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872. **José Fernandez.**
N. 2373 27.30p.v28.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remates en pública subasta en el Juzgado de Paz de Balcarse y en las tardes de los dias 9 10 y 11 de Enero del año corriente 1873 de todas las haciendas pertenecientes á la testamenteria de D. Ángel Cepeda consistente en haciendas vacunas yeguarizas caballos y lanares teniendose por base para las vacas el precio de ciento diez $ (110) mjc. por cada una cabeza, las yeguas cincuenta $ (50) y los caballos doscientos cincuenta pesos (250) mjc. no admitiendose oferta menos de estos precios. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina actuaria calle defensa 178 al Juzgado de Paz de Balcarse. Buenos Aires Noviembre 29 de 1872. **Dario Beccar.**
N. 3393 29.30p.v30.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Gonzalez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del escribano que suscribe Defensa núm. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar si asi no lo verifican. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872. **Bartolomé Marita.**
N, 560 5.5p.v11,

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Clara Berrutti ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Octubre 11 de 1872. Escribano Público, **Manuel A. Victorica.**

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Escudero, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de Defensa núm. 73 á deducir sus acciones bajo apercimiento de lo que haya lugar si asi no lo verificaran. Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 526 3.30p.v4.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Sud Dr. D. Manuel Irigoyen, se citan y emplazan á todas las personas que ya como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Rafael Baigorrya para que en el término de treinta dias de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por la oficina á cargo del escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Dolores, Noviembre 18 de 1872. **Federico Garrido.**
N. 525 3.30p.v4e.

N. 3206 13.30p.v13d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugales D. José Maria Perez y Da. Rita Soria de Perez, para que en el término de 30 dias comparezca á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Defensa núm. 74, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872. Escribano Público **Manuel Malmierca.**
N. 3223 15,30p.v16.d,

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Antonia van Danielao y Da. Maria van den Berg, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Defensa núm. 74. Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872. Escribano, Secretario, **Manuel Malmierca.**
N. 3359 26 15p.v12.d.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carlos Leiz para que ya sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribanía del que suscribe Buenos Aires, Diciembre 2 de 1872. Escribano Público, **Pedro Deagustini.**
N. 529 3.30p.v4e.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se citan y emplazan por treinta dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Manuel Rios, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina del que suscribe, Defensa núm. 78, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 13 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N, 3203 13.30p.v13.dbre.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se sita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Mercedes Castaño de Larsen, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe, á deducir las acciones que crean corresponderles; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Buenos Aires Noviembre 9 de 1872. **Alejandro Miñones.**
Núm. 3180 12. 30 p. 12 d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remates en la última tarde de los dias diez y siete, diez y ocho y diez y nueve del entrante mes de Diciembre ante el juez de Paz del Partido de Navarro de un campo con lo en él edificado ubicado en aquel partido, perteneciente á la testamentaria de D. Antonia Centeno, compuesto de un mil y quinientas varas de frente por un mil y novecientas varas de fondo tazado todo en la cantidad de cincuenta y dos mil trecientos veinte y cinco pesos mjc Previniendosé que no se admitira reclamo á cerca de los títulos verificado que sea el remate que la base para hacer ofertas es la de cincuenta y tres mil pesos mjc. y los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de D. Julio Mendez. Buenos Aires Noviembre 18 de 1872. **Jose Martinez.**
N. 2369 18 30p.v18.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Soto ya sea en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Octubre 10 de 1872. Escribano secretario, **Manuel A. Victorica.**
N. 3121 6.30p.v6.d.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Arrelo, ha dispuesto se cite á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Alberto Maizon, y Da. Micaela Carballo, comparezcan dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos ante su Juzgado y por esta secretaria de mi cargo Defensa 74 primer patio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Diciembre 6 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 580 7.30p,v8.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victoriana Gomez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que suscribe Calle de la Defensa núm. 74. Buenos Aires Noviembre 28 de 1872. Escribano Secretario. **Manuel Malmierca.**
N. 3380 28.30p.v29.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria se hace saber á D. Gabino Alcayaga las providencias recaidas en el espediente que lo sigue el Procurador D. José C. Soto en representacion de D. Pablo Albadié sobre cobro de pesos y cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires Noviembre 7 de 1872. En reveldia de D. Gabino Alcayaga segun resulta del certificado precedente dase por contestado el traslado que se le confino y autos repongase el sello, Echeverria. Buenos Aires Noviembre 18 de 1872. Debiendo notificarse á Alcayaga la anterior providencia hagaselo saber por edictos durante el término de diez dias y en efectividad del apercibimiento constante en los edictos publicados se le declara contumás y rebelde entendiendose las ulteriores del asunto con los estrados del Juzgado, lo que tambien le será notificado por edictos. Escribano Público. **Jorge Echeverria, Federico Mendez.**
N. 541 410p.v15.

Herederos y acreedores de D. Manuel Bustillos. El Sr Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Bustillos, para que comparezcan ante este Juzgado, por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**
Núm 3,202 13. 30 p. v 13 d.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en arroyo Pacifico del otro lado del Paraná de lasiPalmas veinte y cuatro cuadras de frente al primero empezando á las cinco cuadras mas ó menos de la boca del mismo para adentro en la margen derecha aguas arriba y el fondo correspondiente linda por el frente y un costado con el Sr. Temoli i, por el otro con desierto y por el fondo con los Sres. Merlo y Tofiolini se presenten á deducir sus acciones dentro del termino de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe pues de lo contrario se considerá á D. José y Don Juan Merlo el derecho de proceder que de el solicitan como decierto San Fernando Octubre 29 de 1862. Escribano Público, **Desiderio Chafuen.**
N. 3132 2,40p.v12 dbre.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Lucia Silva, D. Felipe Santiago Arista y D. Pablo Torrento, se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor D. Emilio Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núm. 88, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 31 de 1872. **Natalio A. Ponce**, Escribano público.
Núm, 3195 13. 30 p. v 18 d.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D Cecilio Coufré, ya sean como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el juzgado de S. S. y por intermedio del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, Buenos Aires Noviembre 25 de 1872. Defensa 78, **Dario Beccar.**
N. 3456 27.30p.v27.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andrés Escobedo y D. Marcos Escobedo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezca ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Noviembre 27 de 1872. Escribano Secretario, **Federico Mendez.**
N. 3378 28.30p.v29d.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Pacifico, del otro lado del Paraná de las Palmas veinte y cuatro cuadras de frente al primero en la margen izquierda aguas arriba por el fondo correspondiente hasta los bañados linda por el frente con los Sres. Tonolini y Merlo por un costado con el arroyo Durasno y por el otro con desiertos y por el fondo con bañados se presenten á deducir sus acciones por ante el y oficina del que suscribe dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se consoder á Don Andrés Tomolini y Don Roque Brachelli el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando Octubre 30 de 1872. Escribano Público, **Desiderio Ghafuen.**
N. 3131 2.40p.v12.dbre.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. María de Cármen Almiron de Bartolomé, para que comparescan ante S. Sª dentro del término de 30 dias á estar á derecho en los autos informativos promovidos por D. Adolfo Dilltom, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Diciembre 3 de 1872. Secretario, **Julian Bepor**
N. 539 4. 30p v 5E

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Lau-ia ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del escribano que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento BuenosAires, Diciembre 5 de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 545 4.30p.v5e.

Por disposicion del S. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Petrona Jofre de Fernandez ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparescan ante el Jurado de S. S. y Oficina del Escribano Secretario que firma Defensa No. 74 á deducir sus acciones bajo apercebimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 30 de 1872—**Bartolome Martin.**
No. 501 D. 2 30p. v2 E.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Casal, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 27 de 1872. **José Fernandez.**
N. 3374 37.30p.v28d.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D Francisco Córdoba y Da. Vicenta Pacheco y los de los hijos de estos Eustaquio y Bartolomé Córdova y Pachec, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872. **Nemecio Zanoletti.**
N. 3293 20.20pv21.d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama por el termino de treinta dias para todos aquellos que por cualquier titulo se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Victoria Vignole ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872. **Federico Mendez.**
N. 3243 16.30p.v16.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Benedicto Gomez ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 20 de 1872. Escribano Público Secretario. **Gregorio Ruiz.**
N .3035 21.30p.v21.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Rocca, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Noviembre 12 de 1872. Escribano Secretario, **Manuel A. Victorica.**
N. 3218 14,30p.v14 d.

Se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 23, 24 y 26 del entrante mes de Diciembre á cuyo efecto se habilita la feria ante el Juez de Paz del Partido de Lobos de una casa sita en dicho Partido, perteneciente á la testamenteria de D. Donato Rivas, compuesto su terreno de una cuadra cuadrada, tasado todo en la suma de 55,000 mil $ mjc. previniendose que no se admitira oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir ante el Juez de Paz ó á la Oficina del infrascripto calle de la Defensa núm. 74 donde se les pondra de manifiesto los autos espresados. Buenos Aires Noviembre 23 de 1872. Escribano público, **Natalio A. Ponce.**

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Eghio ya sean como herederos ó como acreedores para que en el término de treinta dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Oficina del Escno. Secretario que firma Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires Noviembre 30 de 1872. Escribano Secretario, **Bartolome Martino.**
No. 546 4. 30p. v. 5E.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Macias de Tartahull, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires; Noviembre 25 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 3334 25.30p.v25d.

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Isabel Omar de Venteol, á fin de que dentro de 30 dias comparezca por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872. **Pardo.**
N. 3341 25.30p,v30.d.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se dá dinero Del Banco Hipotecario, y se compran fincas y terrenos á toda direccion de la ciudad. Se cobran cuentas, asuntos judiciales y toda clase de comisiones; ocúrrase á la calle de San José núm. 269, y dejar calle y número del interesado.
Núm. 4,000 29. 15 p. v 14 d

Papas Especial francesa para semilla las hay en cantidad en la casa de Santiago Ginorchio ó hijo almacen de los Sres. Hermanos, plaza Constitucion esquina calle de Garay.
N. 3388 29.15p.v14d.

Miguel Bordenabe
Rematador y comisionista ofrece sus servicios al comercio y público en general en Mercedes.
N. 2385 29.15p.v14d.

HOTEL DE LA ESTRELLA DEL OESTE
DE MIGUEL SARRIÉTA

Hay comodidades para viajeros, piezas independientes para familias, servicio esmerado y equitativo; se reciben pensionistas, como tambien encargos de comidas para bailes, banquetes etc. etc. Comodidad, aseo y limpieza, única casa cómoda en el pueblo del Bragado.

Hay una espaciosa y cómoda caballeriza y se cuidan caballos.
N. 3249 25. 30 p. v 30 d

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Cangallo núm. 412.

Máquinas de trillar
CON MONTORES A VAPOR

De los sistemas mas adoptables y convenientes para el país. Los montores son construidos bajo los principios (mas modernos y sencillos) y vienen espresamente arreglados para poder ser alimentados con pago de trigo leña ó carbon. Las trilladoras son tan simples que pueden funcionar bajo la direccion de un peon cualquiera.

Se venden las trilladoras con motor, ó una ú otra máquina por separado.

Gran deposito de máquinas, Rivadavia 345, **Roldan, LauDss y Ca.**
N. 3505 2.8p.v11.

MENSAGERIA LA FAVORITA
PARA EL BRAGADO Y 9 DE JULIO

Salidas para el Bragado—Los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
Para el 9 de Julio—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30 de cada mes.
Regresos del Bragado—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Regresos del 9 de Julio—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.
Agencia—En Buenos Aires, Rivadavia núm. 239; en Chivilcoy, casa del Sr. Rorney; en el Bragado, Hotel del Sr. Sarrieta y en el 9 de Julio, Hotel del Sr. D. Graciano Iriarte.
Empresario: **M. del Valle.**
Núm. 3450 25. 30 p. v 30 d

LIBRERIA DE LA UNION
266—VICTORIA—268

¡ANUARIO ARJÉNTINO!
PARA
El AÑO DE 1873

Conteniendo la constitucion Nacional, tratado de agricultura, tabla de conchavos y alquileres, plano la ciudad, Ley de Aduana para el presente año, Ley nacional para el papel sellado, Ley Provincial del mismo, precios corrientes de carros, precios corrientes de lanchage, tarifa postal é instruciones para el franqueo de la correspondencia, buzones de la ciudad, tarifa postal para la correspondencia de última hora, cuadro sinóptico de las distancias de todos los pueblos de campaña, cuadro de reduccion de monedas estrangeras á monedas nacionales, lenguaje de las flores y otra porcion de curiosidades sumamente interesantes é instructivas.

Precios 240 la gruesa 24 la docena y 2 pesos uno.
N. 3369 27.30p.v28d.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

A las casas Introductoras un joven inteligente en el despacho de Aduana, desea colocarse puede dar las mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.
N. 3204 Pte.

!Terrenos en Quilmes!
Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosi 119 1|2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulas hipotecarias.
N. 3185 permt.

Banco Hipotecario
Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision médica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrasé á la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1|2.
N. 3184 permt.

Se alquilan Dos magnificas piezas á la calle aparentes para negocio, con un buen armazon y mostrador. Ocurrir á la misma casa calle de Corrientes núm. 511.
Pte.

Banco Aleman Belga
DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.
Buenos Aires, Diciembre 1º. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata,
W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.
N. 3447 pmt.

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca y las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuari M. David. Pm, 2796

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmto.

AGENCIA MARÍTIMA
DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL
LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA
RECONQUISTA 52
MANUEL B. RISSO.

LA DEFENSA
Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profusion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratísimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en este misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

CAFÉ RESTAURANT
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
123½—CHACABUCO—123½

El propietario de este establecimiento contando con los mejores elementos para servir, una cocina italiana y del país, inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una numerosa concurrencia.

Las precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ mjc. y comida 16 ps. mjc. admite pensionistas á precios muy acomodados.
N. 1573 Permt.

Banco Hipotecario
Debiéndo ser pagada del 30 de Setiembre al 6 de Octubre inclusives la renta vendida de las cédulas de las séries A y B, se previene á los tenedores que para facilitar el despacho, pueden presentar en esos dias los cupones separados de los títulos acompañando estos.

Los tenedores de cédulas nominales registradas en el Banco, no tiene necesidad de acompañar las cédulas, siendo suficiente la lista numérica de los cupones clasificados por séries y valores de séries, firmada por el interesado.

En los dias citados se pagarán los capitales de las cédulas sorteada—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1872.
José M. Lafuente
Secretario.
No. 9761 Permt.

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un grande y variado

surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido
(ENSEÑANZA GRATIS)
206—VENEZUELA—206
Permanente. JShawuan.

LA SALA DE AVISOS
Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprendo las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. La ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª
SE OFRECEN

Está seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m/c por mes.

Seccion 3ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª
SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc.etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debo dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.
Benitez y Durand.
Permt.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

Elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume el mas saber exquisito, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires; en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.
Núm. 2795 Pmte.

COÑAC EXTRA
Lamaud Cortes y Ca.
BORDEAUX
FUSONI Hs. y MAVEROFF
ÚNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA
120—Cangallo—120
Pmte.

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios
Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS

Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33.—M. David.
Núm. 2794 Pmt.

CALZADOS.
Gran surtido para hombres
señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris-31, calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David,
N. 2827 Pm.

Fábrica de tabaco
J. DAUMAS Y COMPª
Estados Unidos 250 y 252.
PLAZA CONCEPCION

Fábrica mas importante del Plata para el tabaco francés, Flor del Brasil, Flor de la Patina y picadu las de todas clases.
Cigarrillos negros superiores á todas las marcas conocidas.
Núm. 2885 v 16 d

TESORO DE LA MUJER
REMEDIO DE GERGMAN
CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.
La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 Pmte.

sombreros
al por mayor.
DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS
CASA ESPECIAL
36. ESMERALDA 36.
Núm. 2805 Pmte.

DENTISTA FRANCES
EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR
POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro·
P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.
Núm. 2396 Pmte.

Elixir dentrífico conservador
SAINT-SERVAINT
DEL DOCTOR CASASA
Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las flexiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas pildoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas pildoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropecia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.

Depositarios—Sres Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moine, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuarí; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuari, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xacris, Piedras núm, 178, esquina Venezuela.

En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa. Nº 2778 p.

Société générale
De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MEDITERRANE A LA PLATA
DÉPART REGULIER DE BUENOS AIRES LE 19 DE CHAQUE MOIS
Service direct á grandesse vites
LE PAQUEBOT-POSTE "SAVOIE"
COMMANDANT GIRARD
PARTIRÁ LE 19 DICIEMBBÉ
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne
PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE arrière.	2er. CLASE avant	3me. CLASE
Rio Janeiro.....	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 «	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes..........	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulte l'un outre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paien 1|4 de place etc. 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21
2705 n.19-v. 19 d.

PEÑARREDONDA Y Cª
121---BOLIVAR---121
REMATADORES Y COMISIONISTAS
EN GENERAL

NOTA—Se dá dinero á interés y se adelanta sobre sueldos, alquileres ó cualquier documento de crédito.
N. 3211 Pte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se lo regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regalarán de yapa y dos grandes magnificas fotografias que valen 100 $, y al que se retrata en grandes dimenciones se le regalará dos grandes fotografias y una docena de las majicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de targetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la docena, id retratos albums á 250 $ docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360 $ mjc.
Fotografias pintadas al óleo.
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
N. 3411 30.30p.v30d.

TALLER DE
APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafia para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Vélland.**
Núm. 3,074 Pmto.

GABINETE DE CONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.
Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.
198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. Perm

FERNET BRANCA
LEJÍTIMO
TÓNIDO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
UNICO DEPOSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
2615. Pte.

Sombrereria
Hispano-Americana
DE
NICOLAS AÑON
76—Buen - Orden—76

"Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de somoreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611 pte.

DEL Dr. COVERTON
Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 Pte.

CASA INTRODUCTORA
ARMERIA
DE JUAN LOPEZ
18—SAN MARTIN—18
REVOLVERS

Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levaut, Sunth y Wesson, tranters, Lefaucheux, Trancotto á fuego central. Chamelot, Delvigne, Lo on, Marietti y Mayer etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 m|m á precios muy baratos.

ESCOPETAS
Fuego central, inglesas de Westley, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.

CARTUCHOS
Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.

ESPADAS
Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.

COMPOSTURAS
De todas clases y sistemas de armas.
NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.
¡¡Venta por mayor y menor!!
Núm. 2845 Pmte.

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2. 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias; en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regres los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartilleres, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncaguo y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

CURACION
DE
MALES CRONICOS
Fistola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia haciamas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurri solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenidnos hoy esta justificacion por los diarios. La persona en b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimimto quien me ha hecho curar.—Antonio Correa de Santo-ecete practico vive Buen Orden No. 521.
No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que trató de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vive, A. C.
Se previene que esto enformo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 28 41 Pmte.

AGENCIA
Del Banco Hipotecario
73 ½—CUYO—73 ½

Se corren con las tramitaciones inclnso la venta de las cédulas. Comision módica.
AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.
LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA
BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,
Para Lima, Callao, Janeiro, Lisboa, Burdeos, Barcelona, Gibraltar, Marsella, Génova, Nápoles y demas puntos de Europa.
Franqueos de cartas para Europa hasta última hora.
H. Caytte y Ca.
Núm· 2613 Pmte.